

**PRIMER INFORME  
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2016**

## Índice

I.	<b>Siglas y Abreviaturas</b> .....	<b>2</b>
II.	<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
III.	<b>Resumen del Trimestre</b> .....	<b>5</b>
	Resultados del IFT .....	5
	El Pleno del Instituto .....	6
	Consultas públicas.....	7
	Avances del Programa Anual de Trabajo 2016 .....	8
	Resumen de avance de proyectos PAT 2016 con terminación planeada al primer trimestre de 2016.....	9
IV.	<b>Informe de Actividades</b> .....	<b>10</b>
	Objetivo 1. Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados.....	10
	Objetivo 2. Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social.....	13
	Objetivo 3. Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales .....	14
	Objetivo 4. Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión .....	17
	Eje Transversal: Fortalecimiento Institucional .....	18
	Actividades Cotidianas del IFT.....	23
	Estudios, informes, y convenios.....	41
V.	<b>Anexos</b> .....	<b>43</b>
	Anexo A. Proyección Internacional .....	43
	Anexo B. Proyección Nacional.....	45
	Anexo C. Consultas de información de organizaciones, instituciones y agencias nacionales.....	46
	Anexo D. Detalle del estado de trámites a la industria.....	47

## Siglas y Abreviaturas

<b>AEP</b>	Agente Económico Preponderante	<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>AI</b>	Autoridad Investigadora	<b>DT</b>	Disposición Técnica
<b>AIR</b>	Análisis de Impacto Regulatorio	<b>EUA</b>	Estados Unidos de América
<b>AM</b>	Amplitud Modulada	<b>FCC</b>	<i>Federal Communications Commission</i> (Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA)
<b>AMIPCI</b>	Asociación Mexicana de Internet, A.C.	<b>FM</b>	Frecuencia Modulada
<b>APEC</b>	<i>Asia-Pacific Economic Cooperation</i> (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico)	<b>GET</b>	<i>Global Forum on Emergency Telecommunications</i> (Foro Global sobre Telecomunicaciones de Emergencia)
<b>ARCEP</b>	Autoridad Reguladora de las Comunicaciones Electrónicas de Francia	<b>GHz</b>	Gigahertz
<b>AWS</b>	<i>Advanced Wireless Services</i> (Servicios Inalámbricos Avanzados)	<b>GTV</b>	Grupo Televisa, S.A.B.
<b>CANIETI</b>	Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	<b>HD</b>	<i>High Definition</i> (Alta Definición)
<b>CDEP</b>	<i>Committee on Digital Economy Policy</i> (Comité de Políticas de la Economía Digital)	<b>ICC</b>	<i>International Chamber of Commerce</i> (Cámara Internacional de Comercio)
<b>CES</b>	Centro de Estudios	<b>IED</b>	Inversión Extranjera Directa
<b>CFC</b>	Comisión Federal de Competencia (extinta)	<b>IFT o Instituto</b>	Instituto Federal de Telecomunicaciones
<b>CGMR</b>	Coordinación General de Mejora Regulatoria	<b>IMT</b>	<i>International Mobile Telecommunications</i> (Telecomunicaciones Móviles Internacionales)
<b>CGPU</b>	Coordinación General de Política del Usuario	<b>ITESM</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>CISP</b>	Grupo de trabajo sobre políticas de infraestructura y servicios de comunicaciones	<b>Kbps</b>	Kilobits por segundo
<b>CITEL</b>	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	<b>kW</b>	Kilowatt
<b>CICESE</b>	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada	<b>LFCE</b>	Ley Federal de Competencia Económica
<b>CIRT</b>	Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión	<b>LFTR</b>	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
<b>CLT</b>	Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones	<b>Mbps</b>	Megabits por segundo
<b>CMR</b>	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones	<b>Mdp</b>	Millones de Pesos
<b>CNMC</b>	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	<b>MHz</b>	Megahertz
<b>COFETEL</b>	Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)	<b>NABA</b>	<i>North American Broadcaster Association</i> (Asociación de Radiodifusores de Norteamérica)
<b>Comtelca</b>	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones	<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>Consejo</b>	Consejo de Transparencia	<b>OFCOM</b>	Oficina de Comunicaciones (Reino Unido)
<b>CPR</b>	Comité de Política Regulatoria	<b>OMV</b>	Operadores Móviles Virtuales
<b>CRC</b>	Comisión de Regulación de Comunicaciones (Colombia)	<b>PAC</b>	Programa Anual de Capacitación

<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo (del IFT)	<b>Telcel</b>	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
<b>PCS</b>	<i>Personal Communications Services</i> (Servicios de Comunicación Personal)	<b>Telecable</b>	Cablevisión Red, S.A. de C.V.
<b>PDH</b>	Jerarquía Digital Plesiócrona	<b>Telecomm</b>	Telecomunicaciones de México
<b>PROFECO</b>	Procuraduría Federal del Consumidor	<b>TISA</b>	<i>Trade in Services Agreement</i> (Acuerdo de Comercio de Servicios)
<b>PROMTEL</b>	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	<b>TPP</b>	<i>Trans-Pacific Partnership</i> (Acuerdo de Asociación Transpacífico)
<b>Regulatel</b>	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones	<b>TV</b>	Televisión
<b>RIA</b>	Requerimiento de Información Adicional	<b>TV restringida</b>	TV de paga
<b>RPC</b>	Registro Público de Concesiones	<b>TVI</b>	Televisión Internacional
<b>RPT</b>	Red Pública de Telecomunicaciones	<b>TyR</b>	Telecomunicaciones y Radiodifusión
<b>SAR</b>	<i>Specific Absorption Rate</i> (Tasa de absorción específica)	<b>UA</b>	Unidades Administrativas
<b>SCII</b>	Sistema de Control Interno Institucional	<b>UANL</b>	Universidad Autónoma de Nuevo León
<b>SCT</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	<b>UC</b>	Unidad de Cumplimiento
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores	<b>UCE</b>	Unidad de Competencia Económica
<b>SE</b>	Secretaría de Economía	<b>UCS</b>	Unidad de Concesiones y Servicios
<b>SEG</b>	Sistema Electrónico de Gestión	<b>UER</b>	Unidad de Espectro Radioeléctrico
<b>SMM</b>	Servicio Móvil Marítimo	<b>UHF</b>	<i>Ultra High Frequency</i> (Frecuencia Ultra Alta)
<b>SNII</b>	Sistema Nacional de Información de Infraestructura	<b>UIT</b>	Unión Internacional de Telecomunicaciones
<b>SSP</b>	Sistema de Servicio Profesional	<b>UMCA</b>	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales
<b>STAR</b>	Servicio de Televisión y Audio Restringidos	<b>UPR</b>	Unidad de Política Regulatoria
<b>TDT</b>	Televisión Digital Terrestre	<b>WSIS</b>	<i>World Summit on the Information Society</i> (Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y del Conocimiento)

## Presentación

---

Este primer Informe Trimestral de Actividades 2016 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto) permite llevar a cabo el seguimiento y reporte de las acciones contenidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016 que fue aprobado por el Pleno del Instituto el pasado 27 de enero de 2016.

Con el propósito de elaborar informes trimestrales que reflejen los esfuerzos del Instituto para el cumplimiento de sus objetivos, los proyectos definidos en el PAT 2016 están alineados a los siguientes objetivos institucionales:

1. Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados.
2. Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social.
3. Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales.
4. Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Además, en cada informe se presentará el avance de acciones y proyectos que se encuentran alineados al Fortalecimiento Institucional definido como un eje transversal que tiene por objeto mantener la mejora continua y lograr que el Instituto sea una organización moderna e innovadora con la visión de ser un regulador independiente, eficaz y transparente que contribuya al desarrollo de los sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión (TyR) en beneficio de los usuarios y las audiencias.

Este informe incluye un resumen con los principales resultados del Instituto y los asuntos deliberados por el Pleno durante el periodo enero-marzo de 2016; así como los avances del PAT 2016 y el cumplimiento a los objetivos.

En la tercera sección se detallan los avances relevantes de los proyectos del Instituto y para aquellos que concluyeron, se precisan los beneficios potenciales. Finalmente, se describen las acciones de fortalecimiento institucional; las actividades cotidianas y sus resultados; así como los informes, estudios y convenios.

El Primer Informe Trimestral de actividades 2016 del Instituto, se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución).

## Resumen del Trimestre

### Resultados del IFT

Tabla 1. Principales resultados del IFT enero-marzo 2016

	<p><b>Objetivo 1</b></p> <p>Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se emitió el <a href="#">fallo de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 80 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 1710-1780 MHz/2110-2180 MHz</a> (Licitación No. IFT-3)</li> <li>Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los <a href="#">Lineamientos para la comercialización de servicios móviles por parte de operadores móviles virtuales</a></li> <li>Se emitió el <a href="#">Programa de Continuidad para que las estaciones y equipos complementarios de baja potencia</a> realicen transmisiones digitales a más tardar el 30 de septiembre de este año</li> <li>Se aprobó el Acuerdo por el que se emiten los <a href="#">Lineamientos Generales sobre la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico</a></li> <li>Se publicó en el DOF el <a href="#">Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2016</a></li> <li>Se otorgó a favor de Telecomunicaciones de México (Telecomm) un Título de Concesión de uso comercial con carácter de red compartida mayorista de servicios de telecomunicaciones, el cual cuenta con una vigencia de 30 años.</li> </ul>
	<p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó someter a consulta pública el Anteproyecto de <a href="#">Lineamientos para la Acreditación de Peritos en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión</a></li> <li>Concluyó el proceso de <a href="#">Opinión Pública para los Lineamientos para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura</a>, donde se recibieron 22 escritos con comentarios de la industria y la sociedad civil organizada.</li> </ul>
	<p><b>Objetivo 3</b></p> <p>Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicaron en el DOF las siguientes Disposiciones Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>IFT-002-2016: <a href="#">Especificaciones y Requerimientos para la Instalación y Operación de las Estaciones de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada en la Banda de 88 a 108 MHz</a></li> <li>IFT-004-2016: <a href="#">Interfaz a redes públicas para equipos terminales</a></li> <li>IFT-005-2016: <a href="#">Interfaz digital a redes públicas</a></li> <li>IFT-006-2016: <a href="#">Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de transferencia de mensaje del Sistema de Señalización por Canal Común</a></li> </ul> </li> <li>Se publicaron en el DOF los <a href="#">Lineamientos de Acreditación, Autorización, Designación y Reconocimiento de Laboratorios de Pruebas</a></li> <li>Se resolvió imponer a Televisión Azteca, S.A. de C.V., una multa mínima en virtud de que se acreditó que emitía señales con una potencia radiada aparente menor a la autorizada en 2012 por la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL)</li> <li>Se implementó una herramienta en el portal del Instituto para presentar <a href="#">denuncias sobre la operación de estaciones de radio sin concesión</a>.</li> </ul>
	<p><b>Objetivo 4</b></p> <p>Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicó el <a href="#">Cuarto Reporte de Encuestas a Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones</a></li> <li>Se llevó a cabo el <a href="#">Foro "Alfabetización Digital y Empoderamiento de los Usuarios"</a>.</li> </ul>
<p><b>Eje Transversal</b></p> <p>Fortalecimiento Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicó el <a href="#">Programa Anual de Trabajo del Instituto</a> correspondiente al año 2016</li> <li>Se publicó un <a href="#">Estudio comparativo sobre el desarrollo del mercado de los Operadores Móviles Virtuales (OMV)</a> en México y ocho países más</li> <li>Se publicó el <a href="#">Tercer Informe Trimestral Estadístico 2015</a> con la evolución de los principales indicadores del sector de las TyR</li> <li>Se habilitó en el portal institucional una herramienta con el <a href="#">inventario de trámites a cargo del Instituto</a>, sus requisitos y formalidades aplicables.</li> </ul>	

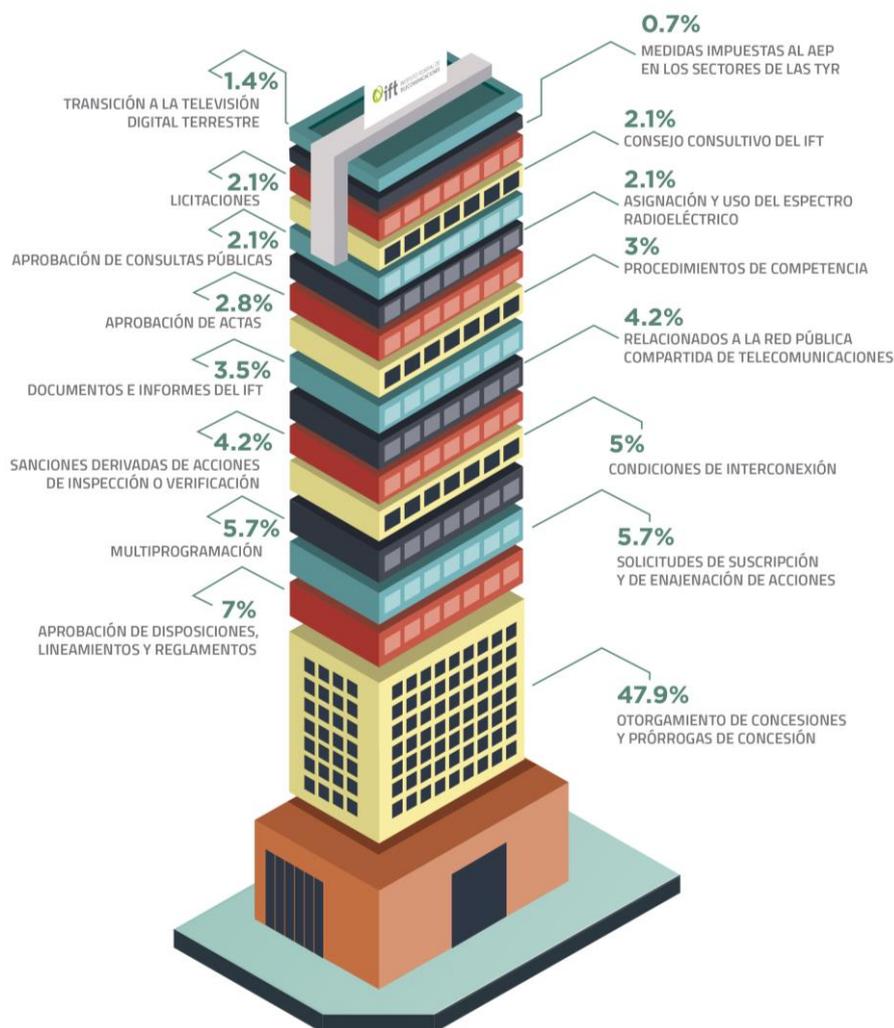
## El Pleno del Instituto

Durante el primer trimestre de 2016 el Pleno del Instituto:

- Deliberó asuntos sometidos a su consideración en quince sesiones, de las cuales ocho fueron ordinarias y siete extraordinarias, mismas que se pueden consultar en el [portal del IFT](#)
- Realizó 12 [publicaciones de acuerdos en el DOF](#)
- Tuvo un total de 14 [entrevistas con agentes económicos y/o regulados](#) de los sectores de TyR.

Durante las quince sesiones del primer trimestre de 2016 el Pleno revisó y deliberó un total de 142 asuntos que le fueron presentados por las Unidades Administrativas (UA) del Instituto (ver Figura 1). El detalle de los asuntos se puede consultar en el sitio <http://www.ift.org.mx/conocenos/pleno/sesiones>.

Figura 1. Clasificación de asuntos del Pleno del Instituto enero - marzo 2016



Fuente: IFT

## Consultas públicas

Tabla 2. Consultas públicas vigentes durante el periodo enero - marzo 2016

Anteproyecto	Periodo	Área
Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)	25 de noviembre de 2015 al 22 de febrero de 2016	UPR
Disposición Técnica IFT-10-2015 Especificaciones y requerimientos de los equipos de bloqueo de señales de radiocomunicación dentro de Centros de Readaptación social	01 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016	UPR
Bases de Licitación IFT-4 (Radiodifusión AM y FM) <sup>1</sup>	18 de diciembre de 2015 al 02 de febrero de 2016	UER
Lineamientos Generales para la Asignación de Canales Virtuales de Televisión Radiodifundida	21 de diciembre de 2015 al 29 de enero de 2016	UMCA
Disposición Técnica IFT-006-2016 Telecomunicaciones -interfaz - parte de transferencia de mensaje del sistema de señalización por canal común.	29 de enero de 2016 al 12 de febrero de 2016	UPR
Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones	14 de marzo de 2016 al 29 de abril de 2016	CGMR
Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión	28 de marzo de 2016 al 22 de abril de 2016	UPR

Fuente: IFT

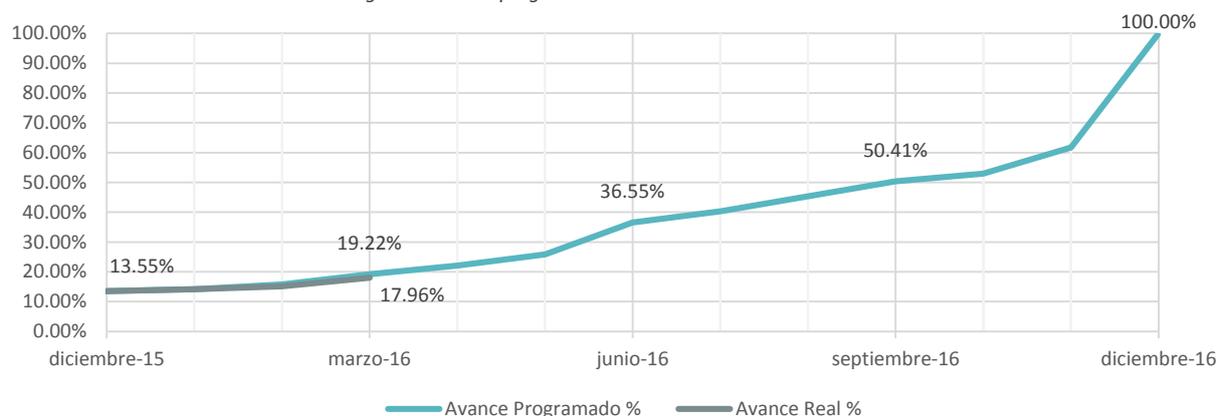
<sup>1</sup> Las Pre-bases de Licitación IFT-4 fueron publicadas para un proceso de Opinión Pública y no de Consulta Pública; la diferencia entre ambas es el requerimiento de aprobación por parte del Pleno del Instituto en términos del artículo 51 de la LFTR para poder realizar cualquier Consulta Pública.

## Avances del Programa Anual de Trabajo 2016

El 27 de enero del 2016 el Pleno del Instituto aprobó el [Programa Anual de Trabajo 2016](#), en el cual se definieron 84 proyectos; 18 que iniciaron en 2015<sup>2</sup> y 66 que se ejecutarán a partir de 2016. Considerando las fechas programadas y metas establecidas para cada proyecto se construyó la línea base bajo la cual se dará seguimiento al avance del portafolio de proyectos institucional. La línea base se representa en la Figura 2 a través de la serie “Avance Programado”, mientras que la serie “Avance real” muestra la aportación de los proyectos concluidos durante el trimestre.

Como se puede observar, para el periodo reportado hubo un retraso de menos del 1.3%, y si esto se compara con el desempeño del primer trimestre de 2015 donde se proyectó un avance del 20% y sólo se cumplió con el 13%, se puede apreciar una notoria mejora en los procesos de planeación del IFT en relación con el año anterior.

Figura 2. Avance programado en PAT 2016 contra avance real

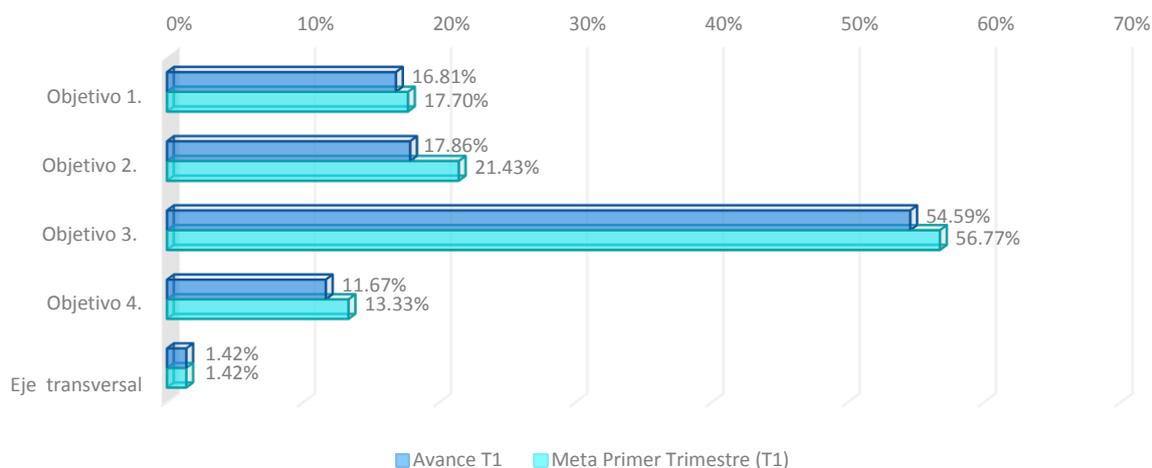


\*El 13.55% de avance con que inicia el año 2016, representa aquellos proyectos que iniciaron en 2015 y contaban con esfuerzos individuales. Ver Resumen de avance de proyectos PAT 2016 con terminación planeada al primer trimestre de 2016 de este documento.

Fuente: IFT

Asimismo, se presentan los avances de los proyectos del PAT alineados a los objetivos institucionales, donde en dos de los cuatro objetivos y en el Eje Transversal hubo un cumplimiento de más del 95% conforme a lo planeado en el trimestre, y sólo en los proyectos asociados al Objetivo 2 se reporta un cumplimiento del 83% y en el Objetivo 4 de 87% (ver Figura 3).

Figura 3. Cumplimiento de objetivos institucionales durante el primer trimestre 2016



Nota: **Objetivo 1.** Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El Eje Transversal se refiere al Fortalecimiento Institucional. Fuente: IFT

<sup>2</sup> En el [Anexo B del Cuarto informe trimestral de actividades del IFT 2015](#) se detallan los avances de estos proyectos, 2 con un 25% de avance, 7 con un 50% y 9 con un 75% de avance.

## Resumen de avance de proyectos PAT 2016 con terminación planeada al primer trimestre de 2016

Tabla 3. Proyectos con terminación planeada al primer trimestre de 2016

ID PAT	Nombre del Proyecto	Área	Fin Programado	Objetivo	Estrategia	AP%	Avance al 2015	Acumulado al primer Trimestre 2016	Observaciones
1	Criterio Técnico para el Cálculo y Aplicación de Índices de Concentración*	UCE	feb-16	1	1.1	100%	50%	100%	Proyecto Concluido.
2	Sistema de Precios Tope (Price CAP)*	UPR	mar-16	1	1.1	100%	75%	75%	Anteproyecto en revisión para integrar la versión final, considerando nuevos insumos.
15	Lineamientos para la Comercialización de Servicios Móviles por parte de Operadores Móviles Virtuales (OMV)*	UPR	mar-16	1	1.2	100%	75%	100%	Proyecto Concluido.
21	Lineamientos Generales para la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico*	UER	feb-16	1	1.3	100%	75%	100%	Proyecto Concluido.
34	Lineamientos para el despliegue de Infraestructura y Operación de la Red Troncal*	UPR	mar-16	2	2.2	100%	75%	75%	Anteproyecto en revisión para integrar la versión final, considerando nuevos insumos.
39	Disposición Técnica IFT-004-2016*	UPR	ene-16	3	3.1	100%	75%	100%	Proyecto Concluido.
40	Disposición Técnica IFT-005-2016 *	UPR	ene-16	3	3.1	100%	75%	100%	Proyecto Concluido.
41	Lineamientos que fijan los Índices y Parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los Prestadores del Servicio Móvil*	UPR	feb-16	3	3.1	100%	75%	75%	El Anteproyecto se encuentra en proceso de revisión por el Pleno.
42	Disposición Técnica IFT-002-2016*	UPR	mar-16	3	3.1	100%	50%	100%	Proyecto Concluido.
43	Disposición Técnica IFT-006-2016	UPR	mar-16	3	3.1	100%	0%	100%	Proyecto Concluido.
44	Lineamientos de Acreditación, Designación y Reconocimiento de Laboratorios de Pruebas *	UPR	mar-16	3	3.1	100%	50%	100%	Proyecto Concluido.
51	Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias*	UMCA	feb-16	4	4.1	100%	75%	75%	El anteproyecto se encuentra en revisión y elaboración de la versión final.

\*Estos proyectos comenzaron en el año 2015.

\*\* AP.- Avance Planeado

Nota: **Objetivo 1.** Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El Eje Transversal se refiere al Fortalecimiento Institucional.

Estrategia 1.1 Fomentar el desarrollo de la competencia y libre concurrencia en los sectores de las TyR, eliminando barreras a la competencia, Estrategia 1.2 Fomentar la entrada de nuevos competidores y la pluralidad en los sectores de las TyR, eliminando barreras a la entrada, Estrategia 1.3 Administrar y fomentar el uso eficiente del espectro radioeléctrico en los sectores de las TyR, Estrategia 2.2 Fomentar el desarrollo y uso eficiente de la infraestructura de los sectores de las TyR, Estrategia 3.1 Garantizar el cumplimiento de niveles de calidad definidos por el IFT para la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión por parte de los operadores y Estrategia 4.1 Fomentar la protección a los usuarios y audiencias.

Fuente: IFT

## Informe de Actividades

---

### **Objetivo 1. Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados**

#### ***Criterio técnico para el cálculo y aplicación de índices de concentración***

El 17 de marzo de 2016 fue aprobado por el Pleno del Instituto el [Criterio Técnico para el Cálculo y Aplicación de Índices de Concentración](#), el cual tiene como objetivos: i) dar a conocer el índice mediante el cual el Instituto determinará el grado de concentración en los mercados y servicios correspondientes a los sectores de las TyR; ii) contar con una herramienta que permita identificar las concentraciones que tienen poca probabilidad de obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la competencia y la libre concurrencia; y iii) delimitar el ámbito de aplicación del índice y de los umbrales en los procedimientos que tramita y resuelve el Instituto.

#### **Beneficios potenciales del proyecto concluido**

La publicación de estos criterios transparenta la acción del Instituto en materia de competencia y da certidumbre a los particulares al proporcionar un estándar para el cálculo y aplicación de indicadores en las investigaciones y procedimientos que lleva a cabo. En particular en lo referente a concentraciones, permitirá a los particulares anticipar si alguna operación que pretendan llevar a cabo pudiera ser considerada con pocas probabilidades de afectar la competencia y, por tanto, identificar con antelación los plazos y requerimientos que podría implicar su evaluación, lo cual reduce los costos de transacción y propicia la celeridad en la consumación de las mismas.

#### ***Sistema Electrónico de Gestión (SEG) fijo y móvil***

Los días 15 de enero y 12 de febrero de 2016 se llevaron a cabo las sesiones Séptima y Octava del Comité Técnico del Sistema Electrónico de Gestión (SEG) fijo, en las cuales se presentó, discutió y votó el documento “*Sistema Electrónico de Gestión Apéndice A Interconexión (Diseño funcional y técnico)*”. Derivado de lo anterior, el 9 de marzo de 2016 el Pleno del Instituto formalizó y resolvió las [condiciones mediante las cuales se implementará el Apéndice A](#) del SEG Fijo.

El Comité Técnico del SEG móvil llevó a cabo las sesiones Sexta, Séptima y Octava los días 29 de enero, 19 de febrero y 4 de marzo de 2016 respectivamente; en las cuales se presentó, discutió y votó el “*Manual del Sistema Electrónico de Gestión para los servicios de telecomunicaciones móviles correspondiente al convenio para la comercialización o reventa de servicios para los operadores móviles virtuales*”. Derivado de lo anterior, el 17 de marzo de 2016 el Pleno del Instituto formalizó las [condiciones mediante las cuales se implementará dicho manual](#).

#### ***Lineamientos para la comercialización de servicios móviles por parte de operadores móviles virtuales (OMV)***

El Pleno del Instituto aprobó y emitió los [Lineamientos para la comercialización de servicios móviles por parte de Operadores Móviles Virtuales](#), los cuales establecen los derechos y obligaciones de aquellos concesionarios y autorizados interesados en comercializar servicios móviles bajo el esquema de OMV, con el objeto de promover el desarrollo de este mercado, así como ampliar la oferta de servicios a usuarios finales, fomentando así la competencia del sector. Estos lineamientos fueron publicados en el DOF el 9 de marzo del 2016.

#### **Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Fomentar la competencia y libre concurrencia de OMV en el mercado de servicios móviles al brindar claridad sobre el marco de actuación de este tipo de agentes, las condiciones mínimas bajo las cuales se deberán prestar los Servicios Mayoristas de Telecomunicaciones Móviles, así como los derechos de los OMV de conformidad con el título habilitante,

ya sea concesión única o autorización bajo el cual se constituyan. Se prevé que los lineamientos tengan impacto en el surgimiento de OMV que compitan con los operadores móviles tradicionales, así como fomentar el crecimiento de aquellos OMV que actualmente ya operan en el mercado mexicano. Asimismo, se considera que los Lineamientos promoverán un entorno competitivo en el cual se desarrollen ofertas diferenciadas y diversas, permitiendo una amplia gama de precios y disponibilidad de servicios móviles que respondan a las necesidades y preferencias de los usuarios finales, poniendo así más opciones para los consumidores en el mercado de servicios móviles.

### ***Lineamientos generales para la autorización de arrendamiento de espectro radioeléctrico***

El arrendamiento del espectro radioeléctrico tiene por objeto transferir los derechos de uso del espectro radioeléctrico de un concesionario a otro, sin producir un cambio de titularidad de la concesión.

Con base en lo anterior, el 29 de febrero de 2016 se aprobó el [Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto aprueba y emite los Lineamientos Generales sobre la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico](#), en los que establece un marco regulatorio a efecto de contribuir a la eficiente gestión del espectro; así como evitar efectos nocivos en la competencia económica, tales como fenómenos de concentración, propiedad cruzada o acaparamiento contrarios al interés público. Estos Lineamientos fueron publicados en el DOF el 30 de marzo de 2016.

### **Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Permitirá generar un marco regulatorio que otorgue certeza y seguridad jurídica a los particulares que deseen obtener bandas de frecuencias, al prescribirse los requisitos, condiciones y obligaciones a satisfacer en relación a las figuras del arrendamiento y el subarrendamiento de espectro radioeléctrico; lo que, contribuirá a la flexibilidad, agilidad y dinamismo que a la gestión de dicho recurso escaso brinda el mercado secundario de espectro radioeléctrico. Además, se agilizarán los trámites que llevan a cabo los concesionarios interesados.

### ***Licitación IFT-3. 80 MHz en la banda AWS***

Durante el mes de enero de 2016 el Instituto recibió la documentación requerida por parte de los interesados en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 80 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 1710-1780MHz/2110-2180 MHz (Licitación No. IFT-3); el 3 de febrero el IFT aprobó emitir las constancias de participación del proceso de la licitación en comento, las cuales fueron entregadas el 4 de febrero a los participantes AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V. y a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel). Es importante destacar que ambos interesados cumplieron con los requisitos que acreditan su capacidad administrativa, legal, financiera y técnica, así como con los criterios establecidos en las Bases de Licitación para prevenir fenómenos de concentración contrarios al interés público.

Posteriormente, el 15 de febrero de 2016 dio inició la Subasta de Reloj Combinatoria, método con el cual se pueden subastar diversos bloques en un solo proceso y que permite a los participantes contar con la posibilidad de realizar ofertas económicas flexibles sobre diferentes combinaciones de paquetes de espectro radioeléctrico en dos o más bandas o sub-bandas de frecuencias.

El 18 de febrero de 2016 el Instituto anunció los resultados de la tercera etapa de la licitación, después de cuatro días en los que se realizaron una ronda de reloj y la ronda suplementaria de la subasta de reloj combinatoria utilizada en la licitación, de conformidad con las bases emitidas por el Instituto.

Finalmente, el 29 de febrero de 2016 el Pleno emitió el Acta de Fallo de la Licitación, el cálculo de la contraprestación para cada participante ganador y el nuevo esquema de la tenencia de bloques de espectro en la Banda AWS después de la licitación, mismos que se muestran en la

Tabla 4; cabe mencionar que como resultado de la licitación se asignaron únicamente 70 MHz de los 80 MHz disponibles.

Tabla 4. Resultados de la Licitación IFT-3

Participante Ganador	Banda AWS-1	Banda AWS-3	Contraprestación*
Telcel	1710-1730 MHz / 2110-2130 MHz	1760-1780 MHz / 2160-2180 MHz	\$2,098,059,883
AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	1730-1755 MHz / 2130-2155 MHz	-	\$1,031,683,850
Sin Asignar	-	1755-1760 MHz / 2155-2160 MHz	-

\* montos expresados en pesos mexicanos

Fuente: IFT

Cabe destacar que a partir de la notificación, los participantes ganadores contarán con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago de la contraprestación y los derechos o aprovechamientos por la expedición de los títulos de concesión.

### **Programa de continuidad para la transición de estaciones de baja potencia a la Televisión Digital Terrestre (TDT)**

De conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) y su reforma en el mes de diciembre de 2015, el Pleno aprobó [el Acuerdo de Permanencia para las estaciones y equipos complementarios de Baja Potencia](#)<sup>3</sup> y equipos complementarios en el que se determinó que deben continuar realizando transmisiones analógicas de televisión radiodifundida y acatar los términos en que sea emitido el Programa de Continuidad, dicho Acuerdo fue publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2015.

En ese sentido, el Pleno aprobó [el Acuerdo del Programa de Continuidad para las estaciones y equipos complementarios de Baja Potencia \(programa\)](#), el cual fue publicado el 18 de marzo en el DOF y notificado a los concesionarios y permisionarios correspondientes.

El programa tiene por objeto que la población continúe recibiendo el servicio público de interés general de televisión radiodifundida en las áreas de servicio respectivas, en tanto se inician transmisiones digitales y/o se alcancen los niveles de penetración señalados en la LFTR. Asimismo, en dicho Programa se estableció el 30 de septiembre de 2016 como la fecha límite para que todas las estaciones y equipos complementarios realicen transmisiones digitales.

Cabe mencionar que el programa delega a la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales (UMCA) la facultad de determinar los ceses de transmisiones, conforme al procedimiento que se detalla en el mismo.

### **Negociaciones del protocolo del uso del espectro de la banda de 2.5 GHz en la frontera con los Estados Unidos**

El 4 y 5 de febrero de 2016 el Instituto formó parte de la delegación técnica que asistió a la reunión bilateral con la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) de los Estados Unidos de América (EUA) donde se discutieron los puntos de vista preliminares respecto al uso actual y previsto de la banda de 2.5 GHz en cada país y posibles escenarios para avanzar en la enmienda al protocolo actual. También se definió el grupo de trabajo que dará seguimiento a la enmienda de este protocolo.

Finalmente, durante la reunión la administración de los EUA acordó elaborar un borrador de protocolo que será compartido con la administración de México para su discusión.

<sup>3</sup> Las estaciones actuales de televisión radiodifundida con una potencia radiada aparente (PRA) menor o igual a 1 kW para canales de VHF y 10 kW para canales UHF.

## **Objetivo 2. Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social**

### ***Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión***

El 17 de marzo de 2016 el Pleno del Instituto aprobó someter a consulta pública el [Anteproyecto de Lineamientos para la Acreditación de Peritos en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión](#), en el que se establecen los requisitos y procedimiento para la acreditación de los mismos a efectos de que apoyen en los procedimientos de homologación y demás actividades establecidas en las diversas disposiciones aplicables en los sectores de las TyR.

La consulta pública de los lineamientos comenzó el 28 de marzo de 2016 y finalizará el 22 de abril de este año. Los comentarios recibidos durante este proceso serán valorados para su inclusión en la versión final a efecto de robustecer el anteproyecto.

### ***Lineamientos para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)***

El 22 de febrero de 2016 concluyó el proceso de [opinión pública](#) del anteproyecto que inició el 25 de noviembre de 2015. Durante este proceso se recibieron 22 escritos con comentarios de la industria y la sociedad civil organizada; además se realizaron reuniones presenciales en forma de grupos de trabajo para la discusión de cada uno de los parámetros y elementos que se proponen reportar en el SNII. El nuevo anteproyecto será sometido a consideración del Pleno para su aprobación de consulta pública.

### **Objetivo 3. Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales**

#### ***Disposición técnica IFT-004-2016: Interfaz a redes públicas para equipos terminales***

El 13 de enero de 2016 se aprobó el [Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto expide la Disposición Técnica \(DT\) IFT-004-2016, Interfaz a redes públicas para equipos terminales](#), esta DT contiene las características técnicas y parámetros de operación de los equipos terminales que se conectan a través de un acceso alámbrico al punto de conexión terminal de una Red Pública de Telecomunicaciones (RPT), lo cual previene daños a la RPT y la degradación de los servicios que en ella se prestan, garantizando la seguridad de los operadores y público en general. Esta Disposición se publicó el 21 de enero de 2016 en el DOF.

#### **Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Con la emisión de la DT IFT-004-2016 se garantizará la continuidad de dicho instrumento normativo, derivado de su cumplimiento permitirá evitar daños a las RPTs y la degradación de los servicios que prestan, así como interferencia electromagnética a las redes y a usuarios del espectro electromagnético. Asimismo, permitirá asegurar la compatibilidad electromagnética con los otros usuarios del espectro, garantizar la seguridad de los operadores y público en general, asegurar la interoperabilidad con las RPTs y evitar el mal funcionamiento de los equipos de tasación, cobro y facturación.

#### ***Disposición técnica IFT-005-2016: Interfaz digital a redes públicas***

El 21 de enero de 2016 se publicó en el DOF el [Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT expide la Disposición Técnica IFT-005-2016: Interfaz digital a redes públicas \(Interfaz digital a 2 048 kbit/s y a 34 368 kbit/s\)](#) que permite establecer las características técnicas mínimas que debe cumplir la interfaz digital a 2,048 Kbps, llamado también E1, que se debe utilizar para la interconexión entre redes de compañías operadoras de telecomunicaciones y también incluir las especificaciones técnicas para la Interfaz digital E3, a 34,368 Kbps que permitirá un incremento en la velocidad de transmisión y un ancho de banda mayor. Asimismo, la comprobación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los niveles jerárquicos E1 y E3, de la Jerarquía Digital Plesiócrona (PDH), mediante la incorporación de los métodos de prueba para ambas interfaces.

#### **Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Con la emisión de la DT IFT-005-2016 se garantizará la continuidad de dicho instrumento normativo, derivado de su cumplimiento permitirá que se eviten las posibles afectaciones a las redes de los concesionarios y en su caso, de los autorizados. También se garantizará la interoperabilidad de la redes y de los servicios; además de prevenir interferencias perjudiciales a otros equipos de operación, y a las redes y servicios de telecomunicaciones de servicios autorizados.

#### ***Disposición técnica IFT-002-2016: Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de la estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada en la banda de 88 a 108 MHz***

El 17 de marzo de 2016 se aprobó el [Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la Disposición Técnica IFT-002-2016, especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada en la banda de 88 MHz a 108 MHz](#).

Como tema central de esta disposición se establece que, cuando no exista disponibilidad espectral alguna con separación a 800 kHz, el Instituto podrá establecer una separación entre frecuencias de 400 kHz como mínimo para

estaciones de FM que operen en una misma localidad, siempre y cuando se garantice su operación conforme a los parámetros establecidos en la DT.

#### **Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Se da continuidad a la certidumbre jurídica respecto a los requerimientos técnicos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión en FM. Asimismo, se tendría un impacto directo en la explotación del espectro radioeléctrico al permitir un mayor despliegue y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en FM dentro de una misma localidad y se promueve la competencia y libre concurrencia en los servicios de radiodifusión, y la digitalización de la radio en México, mediante la transmisión de la señal híbrida del estándar digital de radiodifusión IBOC en las estaciones de FM, lo que genera mayores opciones de oferta a las audiencias.

#### ***Disposición técnica IFT-006-2016: Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de transferencia de mensaje del sistema de señalización por canal común***

Durante el primer trimestre de 2016 se llevó a cabo el proceso de [consulta pública](#) para la Disposición Técnica IFT-006-2016: Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de transferencia de mensaje del Sistema de Señalización por Canal Común, el periodo de consulta fue del 29 de enero al 12 de febrero de 2016.

El 9 de marzo de 2016 fue aprobado el [Acuerdo por el que el Pleno del IFT expide la Disposición Técnica IFT-006-2016: Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de transferencia de mensaje del Sistema de Señalización por Canal Común](#), el cual fue publicado en el DOF el 30 de marzo de 2016.

Esta DT establece el sistema de señalización de control de las llamadas para servicios de telecomunicaciones tales como telefonía y transmisión de datos con conmutación de circuitos, además esta actualización proporciona una visión global del Sistema de Señalización número 7 (SS7), describiendo sus diversos elementos funcionales y la relación entre dichos elementos.

#### **Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Con la emisión de la DT IFT-006-2016 se garantizará la continuidad de dicho instrumento normativo que impacta en la señalización de redes de telecomunicaciones, asegurando que se siga llevando a cabo sin complicaciones y cumpliendo con los protocolos establecidos que se satisfagan la transferencia de información para el diálogo entre procesadores dentro de las redes de telecomunicaciones para el control de las llamadas, el control a distancia y la señalización de gestión y mantenimiento; además de ofrecer un medio seguro de transferencia de información en la secuencia correcta y sin pérdidas ni duplicaciones.

#### ***Lineamientos de acreditación, autorización, designación y reconocimiento de laboratorios de pruebas***

El 17 de febrero de 2016 el Pleno del Instituto aprobó el [Acuerdo en el que se expiden los Lineamientos para la acreditación, autorización, designación y reconocimiento de laboratorios de prueba](#), dichos lineamientos fueron publicados en el DOF el 7 de marzo de 2016 y en ellos se establecen los requisitos y procedimientos para la acreditación de laboratorios de tercera parte nacionales para realizar pruebas o determinar características de un producto o infraestructura de las TyR sujeto a la evaluación de la conformidad. Asimismo, la autorización de organismos de acreditación para efectos de que éstos otorguen la acreditación a los laboratorios, la designación de laboratorios para realizar pruebas como parte de las actividades de la evaluación de la conformidad de infraestructura y productos de TyR en relación con Reglamentos Técnicos extranjeros, y el reconocimiento de laboratorios de prueba de tercera parte extranjeros, designados por la autoridad de un gobierno extranjero, a efecto de reconocer que es competente para realizar pruebas como parte de las actividades de la evaluación de la conformidad.

### **Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Simplificar el proceso de evaluación de la conformidad y, por tanto, coadyuvar en el proceso de la homologación de productos destinados a las TyR, dotando de certeza jurídica a los laboratorios de pruebas respecto de su acreditación, designación y reconocimiento; ello permitirá contar con laboratorios autorizados para realizar pruebas, o determinar una o más características de un producto o infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión sujeto a la evaluación de la conformidad, y que cumplan con el marco normativo en beneficio de las Redes Públicas de Telecomunicaciones y del usuario final.

## **Objetivo 4. Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión**

### ***Foro “Alfabetización digital y empoderamiento de los usuarios”***

El 15 de marzo el Instituto organizó el foro “Alfabetización Digital y Empoderamiento de los Usuarios”, en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor. Durante el evento en el que participaron representantes de distintos organismos reguladores, académicos, funcionarios del IFT e interesados en el tema, destacó que el Instituto trabaja para ampliar la información al alcance de los usuarios, y se comentaron las diferentes encuestas que realiza el IFT para conocer mejor la experiencia y las tendencias de consumo de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones; así como las herramientas que ha puesto a su disposición para conocer las mejores opciones del mercado a las que puede acceder de acuerdo con sus necesidades.

### **Beneficios potenciales del proyecto concluido**

La organización del foro creó las sinergias necesarias para la alfabetización y el empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones; permitió identificar el papel del usuario dentro del entorno de las telecomunicaciones y sus necesidades; además de conocer y destacar la labor que las organizaciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales se encuentran realizando en su beneficio. Lo anterior, permitirá que el Instituto adopte las mejores prácticas existentes, tanto en la emisión de política pública, como en el diseño de mecanismos de difusión e información, a fin de lograr el verdadero empoderamiento de los usuarios. Aunado a ello, permitirá que las organizaciones tanto públicas como privadas, trabajen de forma coordinada y bajo un mismo objetivo: empoderar al usuario.

## Eje Transversal: Fortalecimiento Institucional

### Lineamientos de consulta pública y análisis de impacto regulatorio del IFT

Estos lineamientos tienen por objeto establecer los procedimientos y requisitos que las UA del Instituto deberán observar al realizar consultas públicas y Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) para la emisión y modificación de reglas, lineamientos o disposiciones administrativas de carácter general; así como en los casos que determine el Pleno, bajo los principios de transparencia y participación ciudadana, mediante el establecimiento de:

- I. Los requisitos, procedimientos y plazos a los que deberán sujetarse las Unidades y/o Coordinaciones Generales del IFT cuando decidan someter a consideración del Pleno la realización de una consulta pública
- II. Los procedimientos y plazos para la emisión de los AIR, cuando corresponda
- III. Las formalidades que habrán de considerar los interesados que decidan participar en una consulta pública realizada por el IFT
- IV. Los plazos y características generales que deberá contener el Calendario de Consultas Públicas del IFT.

El 9 de marzo de 2016 fue aprobado el [Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el “Anteproyecto de Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones](#). El periodo de [consulta pública](#) de dicho anteproyecto de regulación es del 14 de marzo al 29 de abril de 2016.

### Implementación del Sistema de Servicio Profesional (SSP) del IFT

Como parte de los avances en la implementación del Sistema de Servicio Profesional se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- 🕒 En febrero de 2016 se emitió el [Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el Manual de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Instituto para el ejercicio fiscal 2016](#)
- 🕒 Se elaboró el Programa Anual de Capacitación (PAC) para el ejercicio 2016, que contempla 290 acciones de capacitación, con 5,832 participantes y un presupuesto total de 8 Mdp. El PAC fue aprobado en febrero de 2016 por el Comité Directivo del SSP
- 🕒 Se emitieron a través de [ProTalentoIFT](#)<sup>4</sup> la primera y segunda Convocatoria Pública Abierta con los resultados descritos en la Tabla 5

*Tabla 5. Resultado de convocatorias*

Convocatoria	Vacantes	Inscripciones recibidas	Plazas otorgadas
1°	8	466	6*
2°	10	681	Pendientes (abril)

\*Los candidatos asignados a las vacantes ingresaron al Instituto el 1° de abril de 2016.

Fuente: IFT

- 🕒 En marzo se concluyeron los procesos de las dos Convocatorias Especiales dirigidas a recién egresados de Instituciones de educación superior, para participar en el procedimiento de reclutamiento y selección de 20 plazas que integran el “Semillero de Talento”. Derivado de esta convocatoria, en abril de 2016 se incorporarán al Instituto 12 personas (8 hombres y 4 mujeres) que integrarán la primera generación de Semillero de Talento
- 🕒 Se llevó a cabo el desarrollo y puesta en marcha del módulo de Evaluación del Desempeño de ProTalentoIFT, que permitirá llevar a cabo la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2015, por lo que se diseñó el módulo para la selección de evaluadores, así como para la realización de la evaluación cualitativa mediante 360° grados

<sup>4</sup> ProTalentoIFT es un sistema integral vinculado a la planeación, operación, registro y organización del Servicio Profesional, así como a la gestión de talento en el Instituto.

- Se puso en operación el programa de servicio social y prácticas profesionales. Los resultados al cierre del trimestre son 35 programas registrados y 16 prestadores de servicios (13 de servicio social y 3 de prácticas profesionales).

### ***Inventario de trámites del IFT***

Este es un catálogo de trámites en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica, el cual tiene como objetivo dotar de plena transparencia a la ciudadanía y a los regulados sobre las formalidades aplicables a cada trámite a cargo del Instituto, de manera remota, rápida y sencilla.

El [Inventario de trámites](#) se publicó el 22 de febrero de 2016 en el portal del Instituto, dicho inventario se actualizará de manera constante como consecuencia de la entrada en vigor de las diversas regulaciones que emita el IFT. Al cierre del mes de marzo 2016 se cuenta con 147 trámites divididos de la siguiente manera:

- 105 trámites corresponden a la Unidad de Concesiones y Servicios (UCS)
- 24 trámites a la Unidad de Cumplimiento (UC)
- 6 a la Unidad de Política Regulatoria (UPR)
- 4 a la Unidad de Competencia Económica (UCE)
- 4 a la Autoridad Investigadora (AI)
- 3 a la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales (UMCA)
- 1 a la Coordinación General de Política del Usuario (CGPU).

Asimismo, el 14 de marzo de 2016 se publicó en el DOF el [Aviso mediante el cual se informa de la publicación en la página web/portal de transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones de la Norma interna para la conformación y administración del Inventario de Trámites del Instituto](#).

### **Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Al Instituto le permitirá conocer la evolución de sus trámites durante el tiempo, así como la base para emprender acciones de mejora regulatoria y a los interesados brindará certeza y seguridad jurídica en los trámites que necesiten gestionar ante el IFT. Para los interesados constituye una herramienta ciudadana que tiene el propósito de brindarles información completa, oportuna y veraz sobre los requisitos, plazos y formalidades que deberán considerar y observar para el cumplimiento de sus obligaciones o en el ejercicio de sus derechos ante el Instituto, lo que les redituará en una reducción significativa en los costos en lo que anteriormente incurrían en la búsqueda de información.

### ***Implementación de medidas de austeridad 2016***

El 17 de febrero de 2016 el Pleno aprobó los [Lineamientos de Austeridad y Ajuste Presupuestario para el ejercicio fiscal 2016](#) con los que se pretende alcanzar un ahorro de 35 Mdp y se determina un ajuste en reducción al presupuesto autorizado del IFT por ese mismo monto.

Entre las medidas adoptadas destacan los ahorros en comunicación social, servicios generales, viáticos y pasajes, congresos y convenciones; uso de plataformas tecnológicas para trámites administrativos que permitirán ahorros en el consumo de papel; adquisición de productos y servicios de bajo impacto ambiental; ahorro y eficiencia energética, y consumo responsable del agua y materiales de oficina.

### ***Sistema de Control Interno Institucional (SCII)***

Durante el presente trimestre se integró el Informe del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2015, cuya conclusión principal ubica al SCII del Instituto en un nivel inicial de implementación, el cual contempla el desarrollo parcial de procedimientos que permitan documentar las actividades de las UA y la falta de identificación de riesgos y sus mecanismos de control.

Asimismo y con el propósito de atender dichas áreas de mejora, se elaboró el Programa Anual de Control Interno 2016 con un total de 34 acciones, cuyo propósito es avanzar en la documentación de actividades, identificación de riesgos, detección y evaluación de controles, elaboración de procedimientos y capacitación.

### ***Consejo Consultivo del IFT***

Durante el primer trimestre de 2016 el Consejo Consultivo emitió recomendaciones sobre los siguientes temas:

- 🕒 [Revisión de la preponderancia de los AEP en los sectores de las TyR](#)
- 🕒 [Radiodifusión Sonora en la Banda AM.](#)

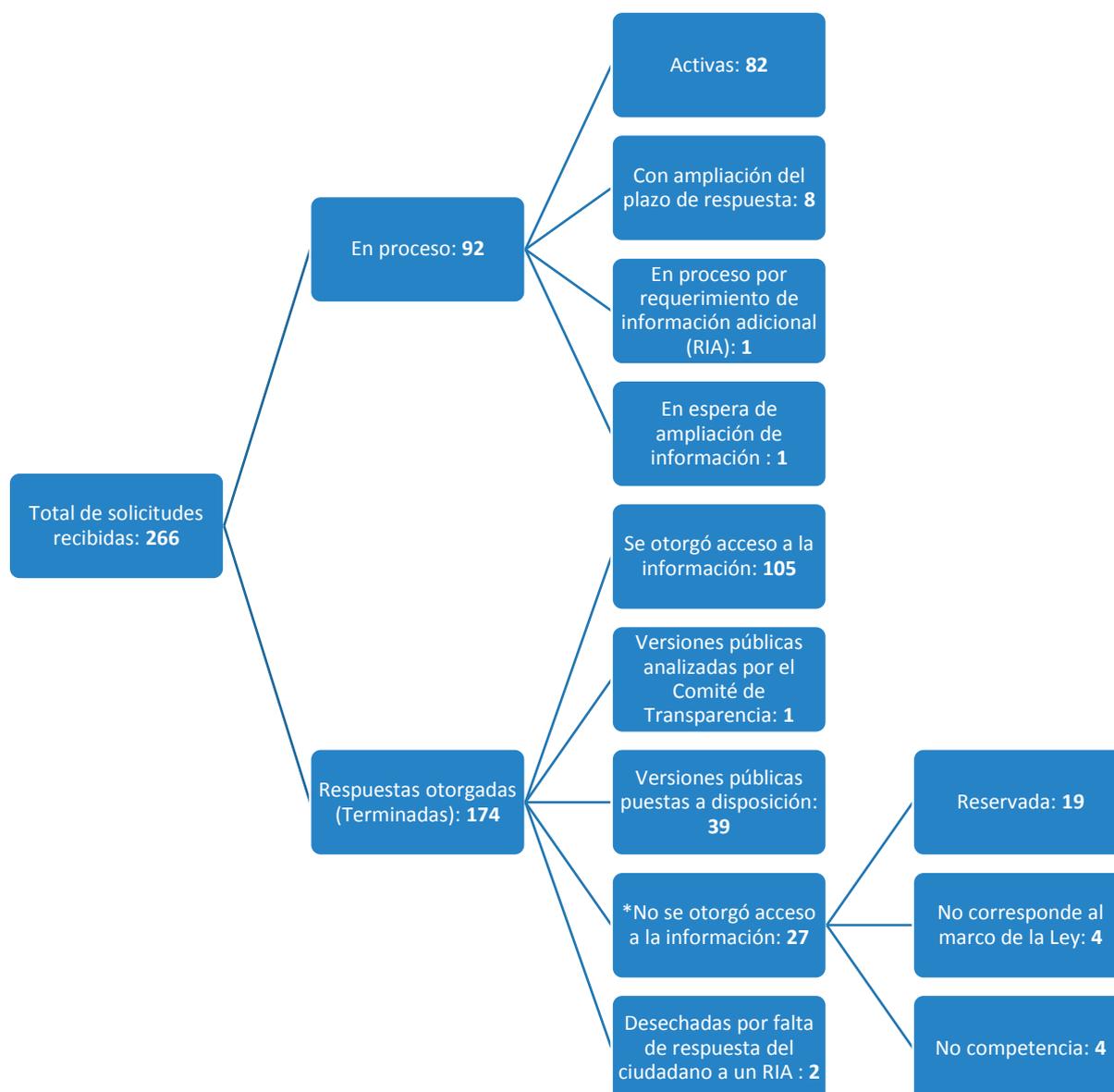
Los integrantes del primer Consejo Consultivo concluyeron su labor el 9 de febrero de 2016, por lo cual el [Pleno del Instituto nombró al segundo Consejo](#), integrado por 15 especialistas de reconocido prestigio en materia de telecomunicaciones, radiodifusión, competencia económica, libertad de expresión y políticas públicas. En su mayoría los integrantes también participaron en el primer Consejo, formando así un grupo plural e interdisciplinario de mujeres y hombres que se han desempeñado en el ámbito público y privado para promover un desarrollo eficiente de las TyR en el país. Los integrantes del nuevo Consejo y sus perfiles pueden ser consultados en el portal: <http://consejoconsultivo.ift.org.mx>.

## Transparencia

### Atención a solicitudes de acceso a la información

Durante el primer trimestre de 2016 se recibieron un total de 266 solicitudes de acceso a la información, se otorgó respuesta a 174 de ellas y las 92 restantes se encuentran en proceso de atención (ver Figura 4).

Figura 4. Solicitudes de acceso a la información enero - marzo 2016

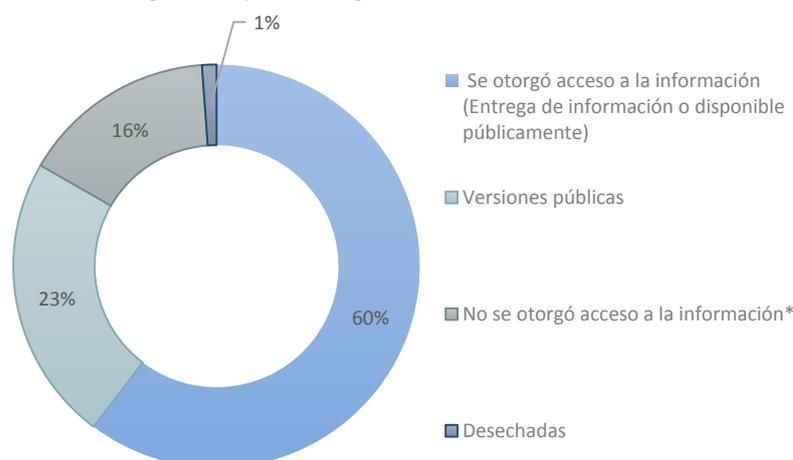


Fuente: IFT

De las 174 solicitudes con respuesta otorgada, al 60% se otorgó acceso a la información y el 40% restante se divide en las siguientes respuestas: con versiones públicas<sup>5</sup>, a las que no se le otorgó el acceso a la información y respuestas desechadas por falta de respuesta del ciudadano a un requerimiento de información adicional (RIA) (ver Figura 5).

<sup>5</sup> Las versiones públicas del Comité de Información se pueden consultar en el sitio <http://www.ift.org.mx/transparencia/comite-de-informacion/versiones-publicas>

Figura 5. Respuestas otorgadas enero - marzo 2016

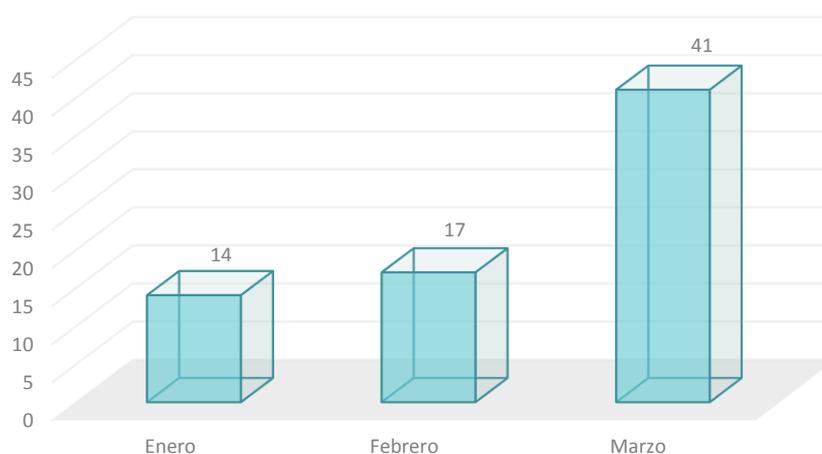


\* Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.  
Fuente: IFT

### Comité de Transparencia

Durante el primer trimestre de 2016 el Comité de Transparencia analizó 20 solicitudes de información recibidas el trimestre anterior, así como 52 solicitudes que fueron recibidas durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2016 (ver Figura 6). La información del Comité se puede consultar en la sección de [Transparencia](#) en el portal del IFT.

Figura 6. Solicitudes analizadas por el Comité de Transparencia enero - marzo 2016



Nota: En el periodo enero-marzo se analizaron solicitudes del trimestre anterior, no obstante, fueron actuaciones del órgano colegiado que corresponden a este trimestre.

Fuente: IFT

### Consejo de Transparencia (Consejo)

El Consejo sesionó en cuatro ocasiones en las que resolvió nueve recursos de revisión, de los cuales seis correspondían al ejercicio 2015 y tres que se recibieron en enero del presente año. Al cierre del primer trimestre de 2016 se cuenta con catorce recursos de revisión en proceso, cinco que se recibieron en febrero y nueve en marzo.

La información del Consejo relacionada con los datos de sus integrantes, las sesiones, las resoluciones y los recursos en sustanciación se pueden consultar en el portal del IFT en la sección correspondiente al [Consejo de Transparencia](#).

## Actividades Cotidianas del IFT

### **Proyección internacional**

Las actividades internacionales del Instituto tienen por objeto dar una proyección global al trabajo de las áreas sustantivas, promover alianzas internacionales para la adopción de las mejores prácticas e impulsar la cooperación técnica; y el intercambio de información y experiencias con otros países en los ámbitos de competencia del IFT.

#### *Política y regulación*

Durante el periodo que se reporta, el Instituto ha llevado a cabo un proceso preparatorio para la edición del *World Summit on the Information Society Forum 2016 (WSIS 2016)* que se llevó a cabo del 2 al 6 de mayo en Ginebra, Suiza, y en el cual se habrá de participar en el *High Level Track*. En el marco de dicho proceso, se participó en edición 2016 de los premios WSIS con las herramientas [Soy usuario](#) y [Comparador de planes y tarifas de telefonía móvil del IFT](#). Ambas participaron dentro de la línea de acción C6, “Entorno habilitador”. Con la finalidad de promover estas candidaturas, se realizaron diversas actividades de promoción y difusión entre organismos internacionales y otros actores extranjeros. Asimismo, se participó en la consulta pública de WSIS sobre los aspectos temáticos y las innovaciones acerca del formato, que tuvo por objeto abrir un espacio para que los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas, la comunidad técnica y las organizaciones intergubernamentales participaran activamente en el proceso preparatorio con miras a asegurar una amplia representación en el foro. Esta misma consulta fue remitida a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de que fuera considerada como parte de la postura que México desarrollará para WSIS. Igualmente, una delegación del IFT participó del 15 al 17 de febrero, en la séptima reunión del *Council Working Group-Internet* en la sede de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en Ginebra.

Para conocer algunas de las mejores prácticas que se traducen en la elaboración de regulaciones de calidad, los días 1 y 2 de febrero se llevó a cabo una visita de trabajo a la Oficina de Comunicaciones (OFCOM) del Reino Unido. En esta oportunidad, diversos expertos de este regulador expusieron su trabajo en el ámbito de la realización de consultas públicas, y especialmente la forma en que, al considerar a las distintas partes involucradas dentro de una decisión, es posible elaborar lineamientos que impacten positivamente los procesos que se regulan. Complementariamente a esta actividad, el Instituto participó en la octava conferencia anual *Improving the Theory and Practice of Benefit-Cost Analysis* (Washington D.C., marzo 16 al 18) con el fin de ampliar las perspectivas sobre el análisis del impacto de las medidas regulatorias.

El Congreso Mundial de Telefonía Móvil es uno de los eventos más importantes en el ámbito de las telecomunicaciones, con una convocatoria que incluye a más de 100 delegaciones gubernamentales y autoridades de regulación, organismos internacionales del sector y operadores de redes y de comunicaciones móviles; el 23 de febrero, el Comisionado Presidente del IFT participó como orador principal en la Cumbre Regional de Latinoamérica en el panel “Impulsar la innovación social a través de una mayor conectividad”. Durante su intervención, habló sobre las perspectivas de crecimiento de la industria móvil en Latinoamérica, así como de los retos regulatorios a los que da lugar el desarrollo de esta industria. En el marco del congreso, una delegación del IFT sostuvo reuniones con operadores de telecomunicaciones a nivel internacional, con proveedores de equipos y dispositivos, con desarrolladores de soluciones tecnológicas y con representantes de instituciones homólogas de diversos países, entre otras, la FCC de los EUA; y los reguladores de telecomunicaciones de Colombia, Chile, Suecia, Brasil, Argentina, Costa Rica y España; así como con organismos internacionales como el Banco Mundial.

En diciembre de 2015 el Instituto fue admitido en calidad de miembro asociado en la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (Comtelca), de Centroamérica. En esta calidad, se participó en la CXL reunión ordinaria de la junta directiva de la Comisión, realizada en la ciudad de Panamá, los días 10 y 11 de marzo. Durante la reunión, el IFT presentó el PAT correspondiente al año 2016. Asimismo, fue aceptada la propuesta del IFT para realizar la CXLII Reunión Ordinaria de la Junta Directiva en el marco del Cuarto Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones (CLT), que se realizará

en la ciudad de Cancún en junio del presente año. La participación del IFT en Comtelca busca fomentar la colaboración conjunta para ampliar, mejorar y modernizar las telecomunicaciones, y de esa forma promover el desarrollo y bienestar de la región.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro en el que convergen actores internacionales relevantes que pueden proporcionar acceso a buenas prácticas en los sectores que corresponden al IFT, así como a intercambios de experiencias significativas. De la misma forma, la OCDE resulta una plataforma internacional de alto nivel en la que se pueden dar a conocer las actividades del IFT a nivel global. En este sentido, durante el periodo que se reporta, el Instituto ha tenido participación dentro de los comités de política regulatoria y economía digital; en el primero de ellos, una delegación participó el día 29 de febrero en el “Simposio sobre gobernanza de la infraestructura”, dentro del cual se discutieron diversos elementos relacionados con la experiencia internacional acerca de la planeación y regulación de proyectos de infraestructura, así como de la gobernanza de su vida útil, entendida ésta como un ciclo dentro del cual son importantes la transparencia y la integridad en el manejo de los bienes. A los resultados de este ejercicio se les dará seguimiento en el marco de la reunión de la Red de Reguladores Económicos que se celebrará en abril próximo.

En lo que respecta al Comité de Política de la Economía Digital (CDEP), durante el periodo que se reporta el Instituto ha tenido una importante participación dentro del proceso preparatorio de la Reunión Ministerial “La economía digital: innovación, crecimiento y prosperidad social”. En coordinación con el Ejecutivo, la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Estrategia Digital Nacional se trabajó en la definición de las posturas de México ante la declaración ministerial de la reunión, así como en lo relacionado a los paneles 1 y 2: “Apertura de internet e innovación” y “Construcción de una conectividad global”, respectivamente. De la misma forma, se colaboró con el grupo de trabajo sobre políticas de infraestructura de comunicaciones y servicios (CISP) en la preparación del “Manual de políticas de banda ancha para América Latina y el Caribe, 2016”, que se dará igualmente a conocer en el marco de la Reunión Ministerial. Para participar en los quehaceres del cierre de los trabajos previos a la reunión, una delegación del IFT asistió a la 71 reunión del CDEP, que tuvo lugar en la sede de la OCDE en París del 29 de marzo al 1 de abril.

Con la intención de estrechar vínculos con otros reguladores del sector de las telecomunicaciones, de modo que se puedan intercambiar experiencias, buenas prácticas e información relevante sobre temas específicos, el 1 de marzo una delegación del Instituto realizó una visita de trabajo a la Autoridad Reguladora de las Comunicaciones Electrónicas de Francia (ARCEP), en la que se desarrolló, entre otros temas, un diálogo técnico sobre la compartición de infraestructura.

Por último, es importante mencionar la participación del Instituto en la Escuela del Sur sobre Gobernanza de Internet, auspiciada por la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) del 29 de marzo al 1 de abril, instancia en la que se discutieron particularmente temas relacionados con ciberseguridad y libertad de expresión en internet.

### *Radiocomunicaciones*

Conforme a la LFTR, el IFT tiene la obligación de evitar las interferencias perjudiciales entre sistemas de radiocomunicaciones internacionales. En concordancia con este mandato, se busca fortalecer la relación con las agencias responsables de la coordinación internacional de servicios de radiocomunicaciones de los EUA, a fin de lograr acuerdos en la frontera común. El 4 y 5 de febrero tuvo lugar, en la ciudad de Washington, D.C., una reunión bilateral en la que se discutió la operación de las bandas de frecuencia de 220-222 MHz, 406.1-420 MHz, 470-512 MHz, 614-698 MHz, 698-806 MHz, 806-824/851-869 MHz, 849-851/894-896 MHz, 896-901/935-940 MHz, 2500-2690 MHz, 3.4-3.7 GHz y de 5.9 GHz, así como en las bandas conocidas como *Personal Communications Services* (PCS), y AWS. Asimismo, se intercambió información relativa a la transición a la TDT, los avances en contra del hurto de celulares, las comunicaciones de emergencia, la promoción de la competencia en las tarifas de *roaming* internacional en Norteamérica, los resultados de la pasada Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR), los procesos de licitación de bandas de frecuencias para servicios de las TyR que están en proceso, y se analizaron temas relacionados

con los acuerdos de reconocimiento mutuo para la evaluación de la conformidad. Por parte de México participaron funcionarios de este Instituto y de la SCT; mientras que por EUA asistieron representantes de la FCC, la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información, la Oficina del Representante Comercial, y el Departamento de Estado.

En seguimiento a la decisión de asignar más espectro para comunicaciones móviles que la CMR tomó en 2015, la UIT trabaja de manera cercana con gobiernos, operadores de red, fabricantes de equipos y organizaciones de estandarización para incluir los resultados de la investigación y el desarrollo de tecnología en los estándares globales de comunicaciones móviles IMT-2020. La definición de esta norma es responsabilidad del grupo de trabajo 5D-IMT de la UIT, en cuya reunión llevada a cabo en Beijing, China, del 23 de febrero al 2 de marzo, participó una delegación técnica del IFT.

De igual manera, un grupo de expertos del Instituto formó parte del segundo Foro Global sobre Telecomunicaciones de Emergencia de la UIT (GET 2016) que se realizó en Kuwait, del 26 al 28 de enero. En esta plataforma internacional se discutieron políticas globales de telecomunicaciones de emergencia, la utilización de nuevas tecnologías en la prevención y respuesta a desastres, el papel del financiamiento para este tipo de infraestructura y distintos casos de estudio particulares.

#### *Tratados Internacionales*

En el ámbito de la colaboración con el Ejecutivo Federal en la negociación de acuerdos internacionales, durante el periodo que se reporta el Instituto participó en el proceso de ampliación del Acuerdo de Complementación Económica Número 53 entre México y Brasil, en la elaboración de los capítulos de políticas de competencia económica y de telecomunicaciones. Ambos fueron presentados a la contraparte brasileña, y se destaca que el capítulo enfocado a competencia cerró negociaciones en la ronda celebrada del 16 al 18 de febrero en Brasilia.

Asimismo, se continuó el envío de información a la SE para la negociación del Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TiSA, por sus siglas en inglés). El Instituto asistió a la ronda de negociación del 31 de enero al 5 de febrero en Ginebra, Suiza.

Respecto al seguimiento de los acuerdos internacionales del Estado mexicano, el IFT en coordinación con la SE y con la Coordinación Nacional de Estrategia Digital está trabajando en una propuesta de Agenda Digital Común entre México, Colombia, Chile y Perú en el marco de la Alianza del Pacífico. De igual forma, se continúa la colaboración en el proceso de implementación del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

#### *Consultas y opiniones*

Durante el periodo que se reporta, el Instituto ha colaborado en 54 consultas de información llevadas a cabo por agencias nacionales, foros y organismos internacionales del ámbito de las telecomunicaciones y la radiodifusión, así como de la competencia económica referida a estos sectores (ver [Anexo C](#)).

De la misma forma, y atendiendo a la responsabilidad de emitir opiniones técnicas sobre instrumentos vinculantes en los que participa el Estado mexicano, durante el primer trimestre de 2016 el Instituto proporcionó 18 opiniones, clasificadas como sigue:

- TPP: 8
- TiSA: 4
- Acuerdo de Complementación Económica Número 53 entre México y Brasil: 3
- Alianza del Pacífico: 3

### **Participación institucional a nivel nacional**

Durante el primer trimestre de 2016 el Instituto participó activamente en eventos relacionados con el desarrollo de las TyR realizados en la Ciudad de México y Monterrey, Nuevo León; esto permitió el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas en la materia. Destacan las participaciones con el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, el Sistema Público de Radiodifusión, el Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), el Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Internet 2016, la Cámara Internacional de Comercio en México (ICC), la Universidad Autónoma de Nuevo Leon (UANL), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). El detalle de los eventos nacionales en los que participó el IFT se puede consultar en el [Anexo B](#) de este documento.

### **Procedimientos de competencia**

Se resolvieron dos procedimientos de competencia económica conforme a las disposiciones legales aplicables:

1. El 29 de febrero de 2016 el Pleno del Instituto resolvió que no se tienen los elementos previstos en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) para determinar que el Grupo de Interés Económico encabezado por Grupo Televisa, S.A.B. (GTV) adquirió poder sustancial en 63 mercados locales del servicio de televisión y audio restringidos (STAR), como resultado de la compra de Cablevisión Red, S.A. de C.V. (Telecable). Los [datos relevantes de dicha resolución](#) fueron publicados por el Instituto en el DOF el 22 de marzo 2016.

2. El 17 de marzo de 2016 el Pleno del Instituto resolvió cerrar el expediente de denuncia AI/DE-002-2015, presentada en 2010 por Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V. (Denunciantes) en contra de Telcel, por la práctica monopólica relativa, consistente en auto imputarse un costo por la función de terminación de llamadas menor a la tarifa de interconexión móvil que cobraba a otros operadores.

El expediente fue cerrado por la extinta Comisión Federal de Competencia (CFC) y fue abierto nuevamente por el Instituto a causa de un amparo otorgado a los Denunciantes por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 6 de mayo de 2015. No obstante, una vez analizadas las defensas presentadas por Telcel, el Pleno concluyó que las mismas prácticas ya habían sido juzgadas por la CFC en los expedientes diversos DE-037-2006 y RA-007-2011.

### **Opiniones y resoluciones en materia de concentraciones y concesiones**

Como autoridad en materia de competencia económica, el IFT tiene la obligación de prevenir la formación de monopolios que actúen en perjuicio de los usuarios de los servicios de las TyR. Al respecto, durante el primer trimestre de 2016 el Instituto se pronunció sobre un total de **209** asuntos integrados por opiniones y resoluciones (ver Tabla 6).

Tabla 6. Opiniones y resoluciones en materia de competencia enero - marzo 2016

Temas	Número de resoluciones/ Opiniones
Opiniones internas en materia de Concesiones	196
Sobre otorgamiento de prórrogas de radiodifusión	158
Sobre otorgamiento de concesiones de telecomunicaciones	20
Sobre otorgamiento de permisos de radiodifusión	11
Sobre enajenaciones de radiodifusión	4
Sobre otorgamiento de prórrogas de telecomunicaciones	1
Sobre enajenaciones de telecomunicaciones	1
Sobre cesiones de concesiones de telecomunicaciones	1
Opiniones internas en materia de cambio de frecuencias de radiodifusión	9
Dictámenes sobre participantes en licitaciones públicas	2
Opiniones sobre bases de licitaciones públicas	1
Resoluciones en materia de concentraciones	1

Fuente: IFT

A continuación se detallan los asuntos más representativos en materia de concentraciones y concesiones emitidos durante el primer trimestre de 2016:

#### *Solicitud de inclusión de frecuencias en el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF)*

En 28 de las localidades analizadas para la emisión de opiniones sobre prórrogas de concesiones de radiodifusión, se identificaron altos niveles de concentración de estaciones de radiodifusión sonora por parte de un solo grupo económico, por lo que se solicitó a la UER incluir en el PABF la licitación de nuevas concesiones de uso comercial en estas localidades, de acuerdo con la disponibilidad de frecuencias existente, a fin de propiciar la entrada de nuevos competidores.

#### *Concentración entre Grupo Televisa y Televisión Internacional*

El 19 de febrero de 2016 el Pleno autorizó, sujeto al [cumplimiento de ciertas condiciones](#), la compra por parte de GTV del 50% de las acciones de Televisión Internacional (TVI), propiedad de Grupo Multimedios. GTV ya era dueño del restante 50% de TVI, un prestador de servicios de telecomunicaciones por cable en el noreste de México.

El Instituto detectó que la transacción que se pretendía realizar originalmente habría creado un vínculo entre ambos grupos económicos generando riesgos en la provisión de los servicios de Radio abierta comercial y Televisión abierta comercial en localidades del noreste de México, por lo que condicionó la autorización a que se modificaran los términos de la transacción. En caso de incumplir alguna de las condiciones impuestas, la operación se tendrá por objetada.

#### *Red Pública Compartida de Telecomunicaciones*

El 28 de enero de 2016, a solicitud de la SCT, el Instituto emitió opinión respecto de la incorporación de [medidas protectoras y promotoras de la competencia y libre concurrencia en los documentos del Concurso Internacional para la adjudicación de la Red Pública Compartida de Telecomunicaciones](#). Asimismo, como parte de las actividades de coordinación con la SCT, el Instituto emitió:

- 🕒 Los modelos de título de concesión de espectro y mayorista que serán entregados al Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) y al concursante ganador, respectivamente
- 🕒 Los elementos de referencia para identificar ex ante a los agentes económicos impedidos para tener influencia en la operación de la Red Compartida
- 🕒 El Instructivo para solicitar Opinión en Materia de Competencia Económica ante el IFT para participar en el Concurso.

#### **Consultas en materia de competencia económica**

Con las actividades de consulta en materia de competencia económica se busca asegurar que la actuación de empresas, autoridades públicas y otras áreas de Instituto sea conforme con la legislación en materia de competencia económica.

Durante el primer trimestre de 2016 se emitieron 83 opiniones sobre solicitudes de autorización de acceso a multiprogramación de acuerdo con lo siguiente:

*Tabla 7. Opiniones sobre acceso a multiprogramación*

Solicitante	Número de opiniones
Televisión Azteca, S.A. de C.V.	77
Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	5
Canal Once	1

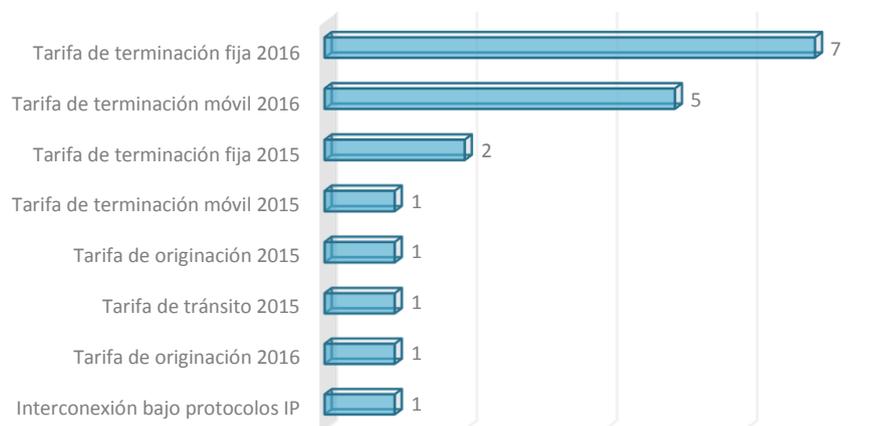
Fuente: IFT

Estas opiniones verifican si el solicitante concentra frecuencias del Espectro Radioeléctrico a nivel regional o nacional, o si como resultado de la autorización podría resultar afectada la competencia y la libre concurrencia.

## Resolución de desacuerdos en materia de interconexión

En el trimestre que se reporta se recibieron 21 solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión. Asimismo, el Pleno emitió 7 resoluciones con las cuales se solventaron 14 solicitudes de resolución. En dichas resoluciones se determinaron 19 condiciones que se describen en la Figura 7.

Figura 7. Condiciones aprobadas en Desacuerdos de Interconexión enero - marzo 2016



Fuente: IFT

## Dictámenes técnicos

Mediante la realización de estudios técnicos en materia de las TyR se asegura la gestión eficiente del espectro y se optimiza la provisión de servicios públicos y privados mediante la aplicación de la normatividad técnica, garantizando así la apropiada operación de los servicios libres de interferencias perjudiciales.

Durante el primer trimestre de 2016 se liberaron los dictámenes técnicos y opiniones técnicas descritas en la Tabla 8.

Tabla 8. Dictámenes técnicos emitidos enero - marzo 2016

TELEVISIÓN ABIERTA	
Modificaciones técnicas para estaciones de TDT	3
Solicitud de nuevos permisos de canales para TDT	2
Solicitud de equipos complementarios para TDT	2
RADIO	
Solicitud de permiso para la instalación de estaciones de radiodifusión sonora en FM	78
Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de radiodifusión sonora en FM	30
Solicitud de modificaciones técnicas de una estación de radiodifusión en AM	7
TELECOMUNICACIONES	
Solicitud de uso temporal de espectro para el servicio móvil marítimo (SMM)	26
Solicitud de uso temporal de espectro para visitas diplomáticas	10
Solicitud de espectro para uso público (Ferrocarriles de carga)	5
Solicitud para la operación de estaciones terrenas en nuestro país	4*

\*Opiniones técnicas

Fuente: IFT

De manera adicional, se elaboraron estudios técnicos relacionados con:

- 📍 Análisis de cobertura y presencia de señales de radio y televisión abierta en diversas localidades de México
- 📍 Análisis de disponibilidad espectral para la instalación de estaciones de radio y televisión abierta en diversas localidades de México
- 📍 Análisis de presencia de señales que inciden en el área de cobertura de estaciones de televisión abierta que solicitaron autorización para la multiprogramación

## Atención al usuario

Durante el periodo de enero a marzo de 2016 se brindó atención a 9,603 usuarios a través de los distintos medios que el Instituto pone a disposición de la ciudadanía y que se muestran en la Tabla 9.

Tabla 9. Atención a usuarios enero - marzo 2016

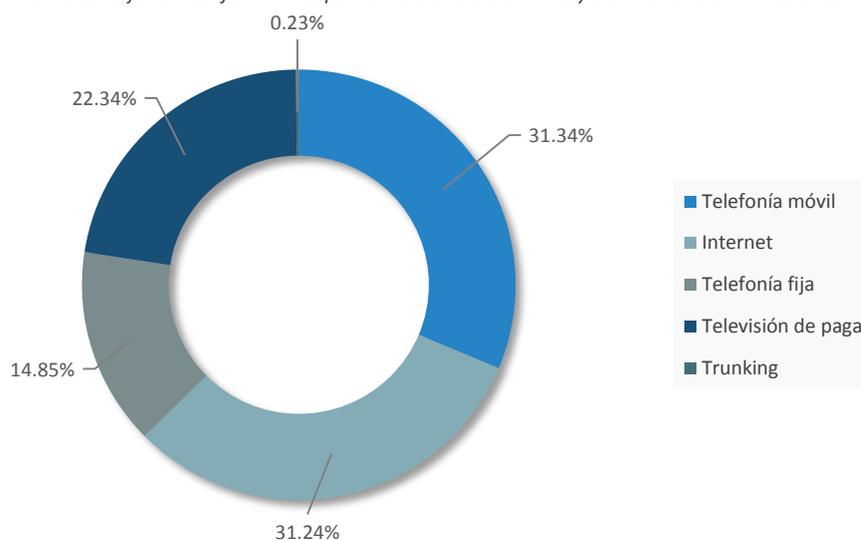
MES	Llamadas 018000200120	Correos atencion@ift.org.mx	Atención Presencial	Inconformidades Soy usuario	Escrito	Totales por mes
Enero	1,733	533	4	830	3	3,103
Febrero	1,358	528	6	1,136	1	3,029
Marzo	1,829	497	0	1,145	0	3,471
<b>Total</b>	<b>4,920</b>	<b>1,558</b>	<b>10</b>	<b>3,111</b>	<b>4</b>	<b>9,603</b>

Fuente: IFT

## Soy Usuario

Durante el primer trimestre de 2016 en el sistema Soy Usuario se recibieron 3,111 inconformidades, siendo los principales servicios relacionados: la telefonía móvil, seguida de internet, telefonía fija, televisión de paga y *Trunking* (ver Figura 8).

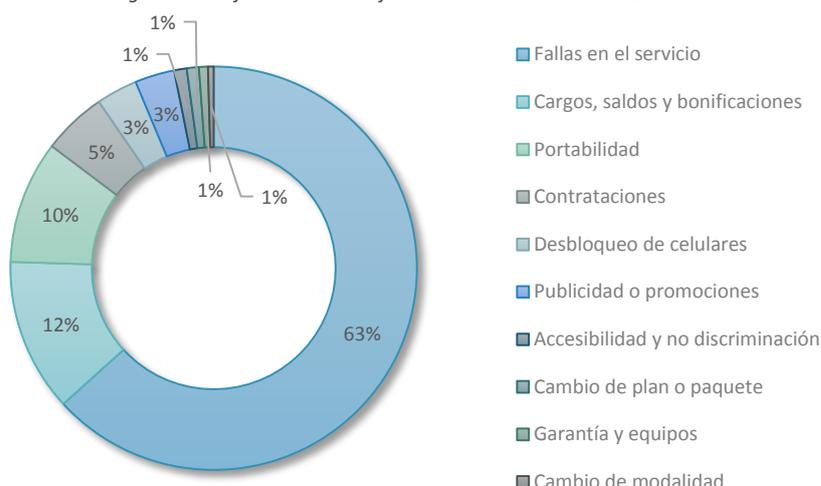
Figura 8. Porcentaje de inconformidades por servicio en el Sistema "Soy Usuario" enero - marzo 2016



Fuente: IFT

Cuando un usuario registra su inconformidad, uno de los requisitos es clasificarlas temáticamente a partir de un catálogo definido, como resultado se puede observar la clasificación de las inconformidades en la Figura 9.

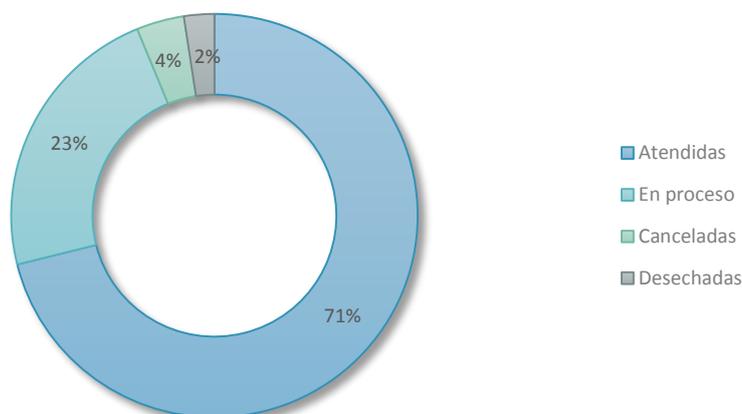
Figura 9. Clasificación de inconformidades enero - marzo 2016



Fuente: IFT

En lo que se refiere a la atención brindada, 2,212 de los usuarios han sido atendidos, 706 están en proceso de resolución, 118 casos fueron cancelados por duplicidad y 75 casos fueron desechados por falta de respuesta de los interesados (ver Figura 10).

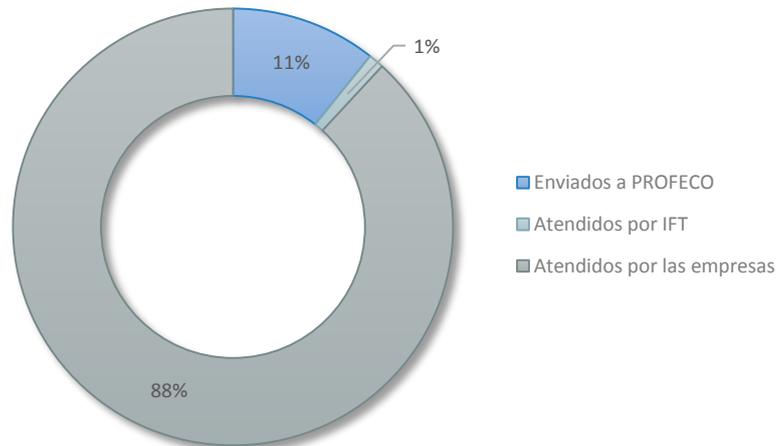
Figura 10. Atención brindada enero - marzo 2016



Fuente: IFT

De las 2,212 inconformidades atendidas, 237 fueron remitidas a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) debido a que el usuario no estuvo de acuerdo con la atención brindada por su prestador de servicios. En 25 casos, el IFT dio atención a las peticiones, ya sea por tratarse de temas de asesoría, portabilidad o porque la empresa no otorgó contestación y finalmente 1,950 fueron atendidos por las empresas (ver Figura 11).

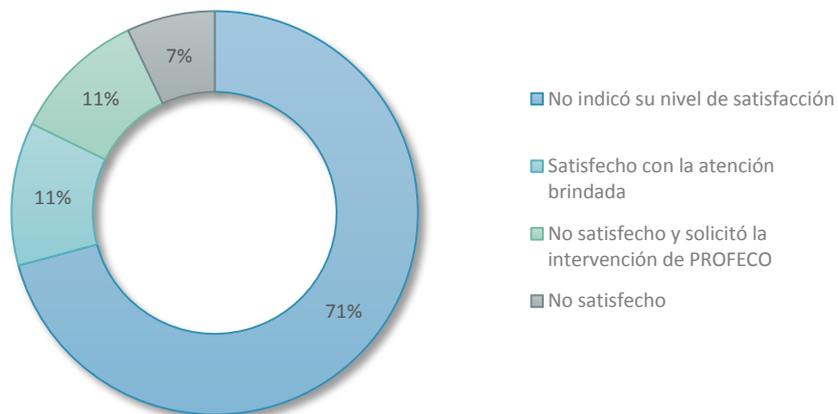
Figura 11. Distribución de casos atendidos enero - marzo 2016



Fuente: IFT

En la atención que se brinda, se monitorea el grado de satisfacción que los usuarios reportan una vez que el prestador de servicio otorgó una respuesta para atender la inconformidad (ver Figura 12). De esta manera, el usuario tiene la opción de ingresar al sistema nuevamente e indicar si se encuentra satisfecho, insatisfecho o si desea solicitar la intervención de la PROFECO. Los casos identificados como “No indicó su nivel de satisfacción” se refieren a aquellos en los que el interesado, una vez que la empresa les dio atención, ya no ingresó al sistema para otorgar una respuesta después que el Instituto ha enviado correos electrónicos a los usuarios solicitando que califiquen la respuesta; no obstante, son pocos quienes vuelven al sistema a otorgar una calificación.

Figura 12. Satisfacción del usuario enero - marzo 2016



Fuente: IFT

Es importante señalar que los usuarios insatisfechos otorgan su calificación a la atención que les brindan los prestadores de servicios y no la atención del sistema Soy Usuario.

### **Centro de Contacto para la transición a la Televisión Digital Terrestre**

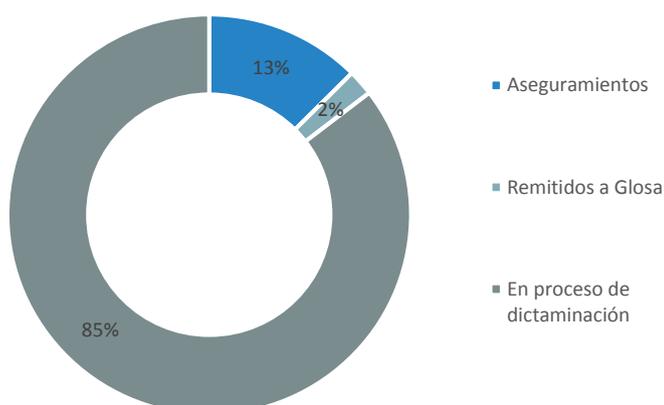
Durante el primer trimestre de 2016 el Centro de Contacto para la transición a la TDT en el Instituto, continuó brindando atención y orientación telefónica a la población por medio del número telefónico gratuito 01 800 880 2424, con la finalidad de informar sobre las especificaciones respecto al proceso de la transición a la TDT. Durante el periodo de enero a marzo se registraron 9,340 llamadas telefónicas y se han generado datos estadísticos de las localidades recurrentes a los servicios ofrecidos por el Centro de Contacto, fungiendo como un medio informativo y de apoyo para el análisis y la medición del proceso de la transición a la TDT, y de las variables que puedan presentarse a lo largo de la conclusión de las señales analógicas de televisión en el país. Este servicio continúa vigente y en operación.

### **Cumplimiento de la Industria**

#### *Visitas de inspección y verificación*

Durante el primer trimestre del año se realizaron un total de 144 visitas de inspección y verificación de las cuales 57 fueron en materia de telecomunicaciones y 87 en materia de radiodifusión. Como resultado de las 144 visitas, se realizaron 18 aseguramientos por hacer uso del espectro radioeléctrico sin contar con un título de concesión, permiso o documento habilitante; 3 expedientes dictaminaron tanto técnica como jurídicamente y se turnaron al Archivo General de Verificación (Glosa) al no detectar irregularidades en el momento de la visita; y 123 acciones están pendientes de resolución ya que se encuentran en proceso de dictaminación técnica-jurídica (ver Figura 13).

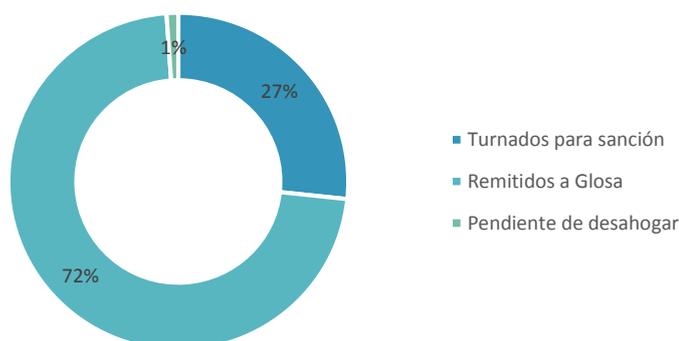
Figura 13. Resultado de visitas de Inspección-Verificación enero - marzo 2016



Fuente: IFT

De igual forma, durante el trimestre que se reporta se dictaminaron 90 acciones correspondientes al cuarto trimestre del año 2015. De éstas, 65 se dictaminaron tanto técnica como jurídicamente y se remitieron a glosa por no encontrar irregularidades en el momento de la visita; 24 se turnaron a la Dirección General de Sanciones y 1 acción se encuentra pendiente por desahogar en el área jurídica de la Dirección General de Verificación (ver Figura 14).

Figura 14. Resultado de visitas de Inspección-Verificación de trimestres anteriores resueltos en enero - marzo 2016

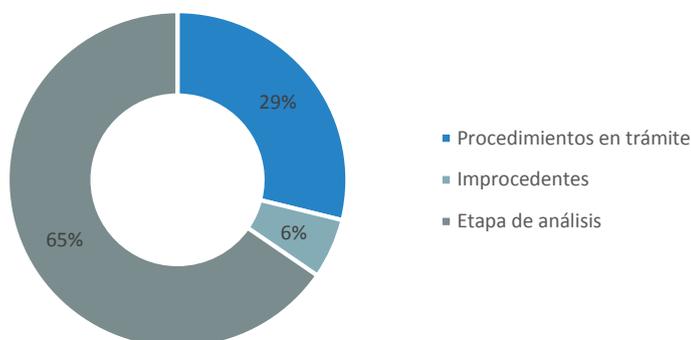


Fuente: IFT

### Procedimiento de sanciones

En el primer trimestre de 2016 se recibieron 52 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, de las cuales se iniciaron 15 procedimientos administrativos sancionatorios otorgándoles a los presuntos infractores su garantía de audiencia a efecto de respetarles el derecho de debido proceso para que presenten sus pruebas y defensas. También hubo 3 propuestas de sanción que fueron improcedentes por considerar que no existían elementos para el inicio del procedimiento respectivo. Los 34 asuntos restantes, se encuentran en etapa de análisis y estudio respecto de la procedencia del inicio del procedimiento administrativo sancionador que corresponda (ver Figura 15).

Figura 15. Resultado de los procedimientos administrativos sancionatorios enero - marzo 2016



Fuente: IFT

Asimismo, durante el primer trimestre de 2016 se emitieron 39 resoluciones en procedimientos administrativos iniciados en trimestres correspondientes al año 2015 cuyo resultado<sup>6</sup> fue el siguiente:

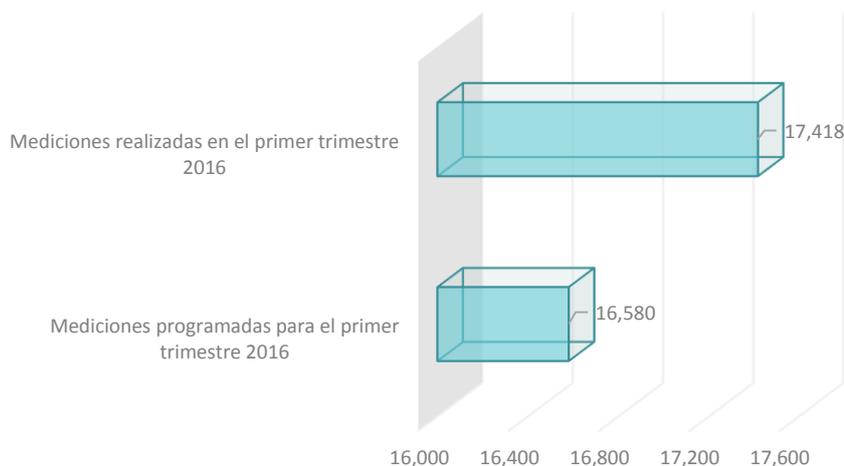
- 📍 seis sanciones pecuniarias por un monto total de: \$36,640,976.50
- 📍 dos sanciones pecuniarias por un monto total de \$277,112.64 y declaratorias de pérdida de bienes en beneficio de la Nación
- 📍 un expediente con una sanción de \$63,897.500 y amonestación por única ocasión
- 📍 dos expedientes resuelto con amonestación por única ocasión
- 📍 dos expedientes con declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la Nación
- 📍 veintiséis expedientes sin sanción.

<sup>6</sup> Los montos están expresados en pesos mexicanos-

### Monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico

Durante el primer trimestre del 2016 se llevó a cabo el monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico desde el Centro de Control Iztapalapa, obteniendo 17,418 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico a nivel local. Esto es, 838 mediciones más de lo estimado en el Programa Anual de Monitoreo y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico en dicho trimestre. Además se brindó atención a diversos proyectos de monitoreo como por ejemplo: el radiomonitoreo en apoyo para el despeje de la banda de 410 a 430 MHz a nivel nacional (ver Figura 16).

Figura 16. Programa Anual de Monitoreo y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico enero - marzo 2016

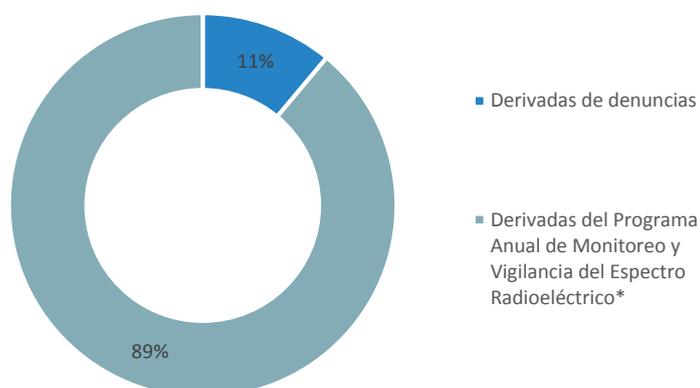


Fuente: IFT

A nivel foráneo se llevaron a cabo trabajos de radiomonitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico en diversas localidades de los Estados de Chihuahua, Oaxaca, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí, obteniendo 14,426 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico a nivel foráneo.

Derivado de la vigilancia del espectro radioeléctrico en el territorio nacional se detectó, identificó y localizó un total de 172 frecuencias no autorizadas, 19 de ellas provenientes de denuncias recibidas y 153 producto del monitoreo del espectro radioeléctrico realizado en cumplimiento al Programa Anual de Monitoreo y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico (ver Figura 17).

Figura 17. Origen de identificación y localización de frecuencias no autorizadas



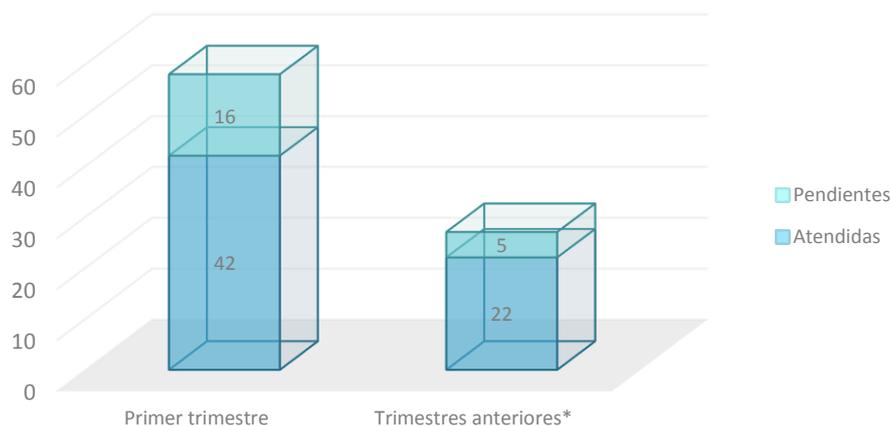
\*Identificación y localización de frecuencias no autorizadas derivadas del Programa Anual de Monitoreo y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico.

Fuente: IFT

De las frecuencias no autorizadas que se identificaron, se enviaron 170 propuestas de visitas de Inspección-verificación y 2 detecciones se enviaron a la Procuraduría General de la República por ser parte integral de una averiguación previa.

Asimismo, durante el trimestre reportado se brindó atención a 64 solicitudes de monitoreo y/o denuncias de interferencia y 21 solicitudes se encuentran pendientes de atención. De estas, 58 forman parte de las solicitudes reportadas durante el primer trimestre del 2016 y 27 derivan de solicitudes reportadas en 2015 (ver Figura 18).

Figura 18. Atención a solicitudes de monitoreo y/o denuncias de interferencia



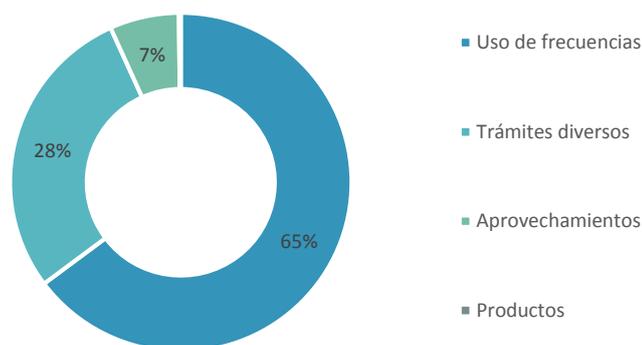
\* Asuntos que corresponde al ejercicio 2015 que no habían sido atendidos.

Fuente: IFT

### Recaudación de ingresos

Durante el primer trimestre 2016 se tramitaron un total de 4,464 pagos que corresponden a: 2,892 por uso de frecuencias de los servicios de las TyR; 1,271 trámites diversos<sup>7</sup>, 293 aprovechamientos<sup>8</sup> y 8 productos<sup>9</sup>.

Figura 19. Pagos tramitados enero - marzo 2016



Fuente: IFT

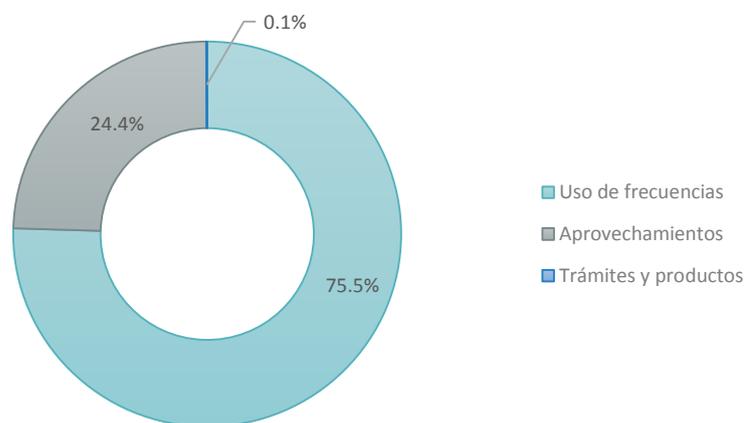
<sup>7</sup>El rubro de trámites diversos, se refiere a aquéllos que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos de la Ley Federal de Derechos 173, 173-A, 173-B, 174, 174-A, 174-B, 174-C, 174-D, 174-E, 174-F, 174-G, 174-H, 174-I, 174-J, 174-K, 174-L y 174-M y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones de para servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.

<sup>8</sup> El Código Fiscal de la Federación en su artículo 3° define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

<sup>9</sup> El Código Fiscal de la Federación en su artículo 3° define que son productos, las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

La recaudación que se obtuvo de los pagos antes mencionados y que se ingresó a la cuenta de la Tesorería de la Federación, suma un total<sup>10</sup> de \$9,498,499,508, correspondiendo \$7,169,003,762 a pagos por concepto del uso de frecuencias del espectro radioeléctrico; \$2,321,744,460 al rubro de aprovechamientos, \$7,750,326 que corresponden al pago de derechos por concepto de trámites diversos y \$960 por concepto de productos (ver Figura 20).

Figura 20. Recaudación de ingresos enero-marzo 2016

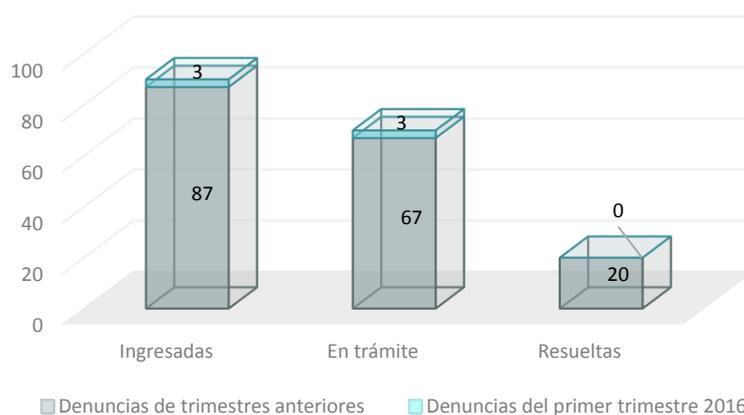


Fuente: IFT

#### Denuncias derivadas de los posibles incumplimientos a la LFTR, a los títulos de concesión, autorizaciones y demás disposiciones aplicables

Durante el primer trimestre del 2016 ingresaron 3 denuncias derivadas de posibles incumplimientos a la LFTR, mismas que se encuentran en etapa de trámite. Además se dio solución a 20 de las 87 denuncias pertenecientes al año 2015 quedando 67 en etapa de trámite.

Figura 21. Denuncias enero - marzo 2016



Fuente: IFT

#### Opiniones del estado de cumplimiento

En el primer trimestre del 2016 se recibieron 28 solicitudes de opinión del estado de cumplimiento<sup>11</sup> de las cuales se emitieron 5, quedando pendientes 23. Asimismo, de las 388 solicitudes de opinión de trimestres anteriores se emitieron 57 opiniones del estado de cumplimiento, quedando pendientes 331 solicitudes, para tener un total de 354 opiniones por emitir (ver Tabla 10).

<sup>10</sup> Los montos están expresados en pesos mexicanos.

<sup>11</sup> Opinión de cumplimiento es aquella determinación que define si el regulado en cuestión presenta la información que tiene a su cargo derivado de su título de concesión, la Ley y demás disposiciones administrativas

Tabla 10. Opiniones de cumplimiento enero-marzo 2016

	Solicitudes de opinión (Primer trimestre 2016)	Opiniones emitidas (Primer trimestre 2016)	Solicitudes de opinión (trimestres anteriores)	Opiniones emitidas (Trimestres anteriores)	Opiniones pendientes de emitir
Prórrogas de vigencia	10	0	327	42	295
Ampliaciones de cobertura	0	0	50	4	46
Servicios adicionales	2	2	3	3	0
Transición a concesión única	16	3	8	8	13
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>388</b>	<b>57</b>	<b>354</b>

Fuente: IFT

## Trámites a la industria

Durante el primer trimestre de 2016, el Instituto recibió un total de 10,091 solicitudes de trámites, de los cuales se resolvieron 8,862 quedando un total de 1,229 en proceso de atención. Asimismo, se resolvieron 468 solicitudes de trámites de trimestres previos (ver Tabla 11).

Tabla 11. Solicitudes de trámites a la industria enero - marzo 2016

Trámites	Primer trimestre 2016			Trimestres previos*
	Recibidos	Resueltos	En proceso	Resueltos
Registro Público de Concesiones	5,738	5,524	214	173
Concesiones de Telecomunicaciones	2,277	2,006	271	28
Autorizaciones y servicios	1,512	1,117	395	242
Concesiones de Radiodifusión	564	215	349	25
<b>Totales</b>	<b>10,091</b>	<b>8,862</b>	<b>1,229</b>	<b>468</b>

\* Entiéndase por asuntos resueltos de trimestres previos, aquellos cuya resolución abarcó el tiempo máximo de resolución establecido en Ley y su término ocurrió en el trimestre reportado.

Nota: Para consultar el detalle de trámites a la industria, remitirse al [Anexo D. Detalle del estado de trámites a la industria](#).

Fuente: IFT

Asimismo, al inicio del primer trimestre de 2016 se reportó un rezago de 6,551 asuntos de los cuales se resolvieron 571 durante el trimestre reportado (ver Tabla 12).

Tabla 12. Rezago en la atención de trámites a la industria

Trámites	Recibidos	Resueltos	En proceso
Concesiones de Telecomunicaciones	2,379	192	2,187
Concesiones de Radiodifusión	4,127	362	3,765
Autorizaciones y servicios	45	17	28
<b>Totales</b>	<b>6,551</b>	<b>571</b>	<b>5,980</b>

\* Se entiende por asuntos rezagados, aquellos cuya resolución excedió el tiempo máximo de resolución establecido en Ley.

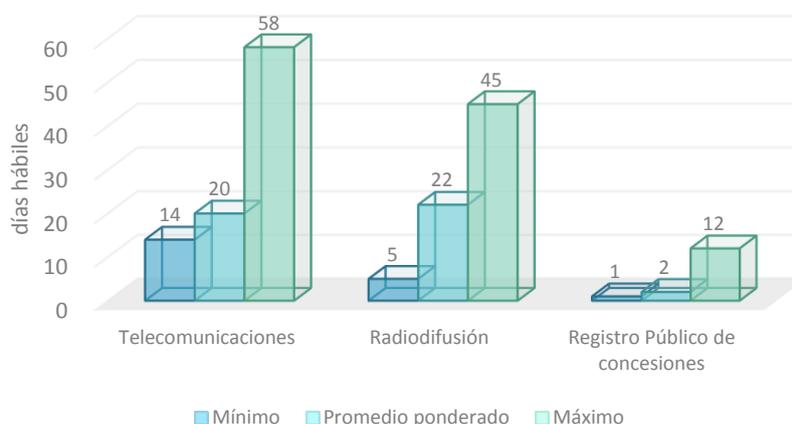
Nota: Para consultar el detalle de trámites a la industria, remitirse al [Anexo D. Detalle del estado de trámites a la industria](#)

Fuente: IFT

En relación con los otorgamientos de concesiones en materia de telecomunicaciones que se resolvieron durante el primer trimestre de 2016 y que corresponden a asuntos rezagados, cinco de ellas fueron concesiones únicas para uso comercial. En la Figura 22 se presentan los tiempos de respuesta mínimos, máximos y promedio por sector para la atención de solicitudes de trámites.

Con respecto al tiempo de resolución de los trámites antes descritos, para el sector telecomunicaciones se reporta un tiempo promedio de respuesta de 20 días hábiles, y un rango entre 14 días como mínimo y casi 60 días como máximo. Para el sector radiodifusión los tiempos son menores, registrando tiempos de respuesta de una semana como mínimo y 45 días como máximo. Con respecto a los trámites relacionados al Registro Público de Concesiones (RPC), algunos trámites se resolvieron en un día y como máximo en no más de 3 semanas, tendiendo a un plazo promedio de respuesta de 2 días hábiles.

Figura 22. Tiempos de respuesta de solicitudes de trámites enero - marzo 2016

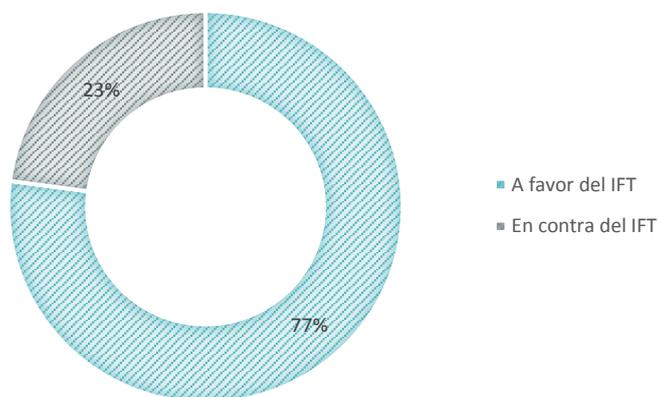


Fuente: IFT

### Asuntos en materia litigiosa

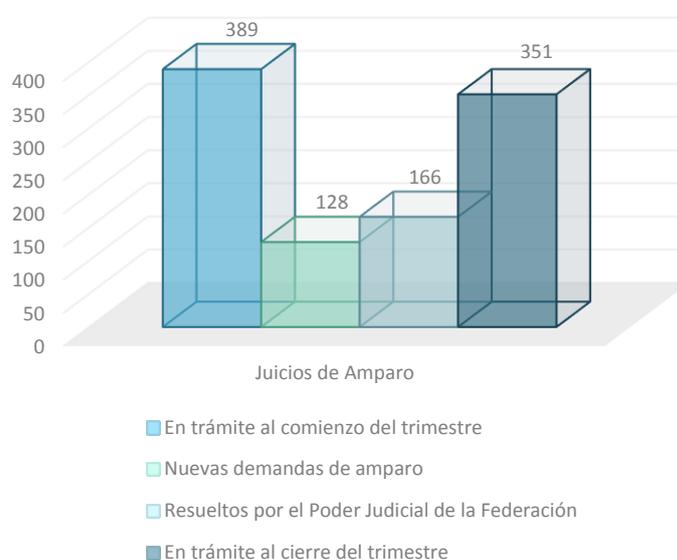
En el primer trimestre de 2016 se recibieron 128 nuevas demandas de amparo. Asimismo, el Poder Judicial de la Federación emitió 166 resoluciones sobre asuntos relacionados al Instituto, de las cuales 128 fueron a favor de los intereses del Instituto y 38 en contra (ver Figura 23 y Figura 24). En este sentido, al cierre del primer trimestre de 2016 se atiende un universo 351 asuntos correspondientes a la materia de amparo.

Figura 23. Resoluciones sobre asuntos relacionados al IFT enero - marzo 2016



Fuente: IFT

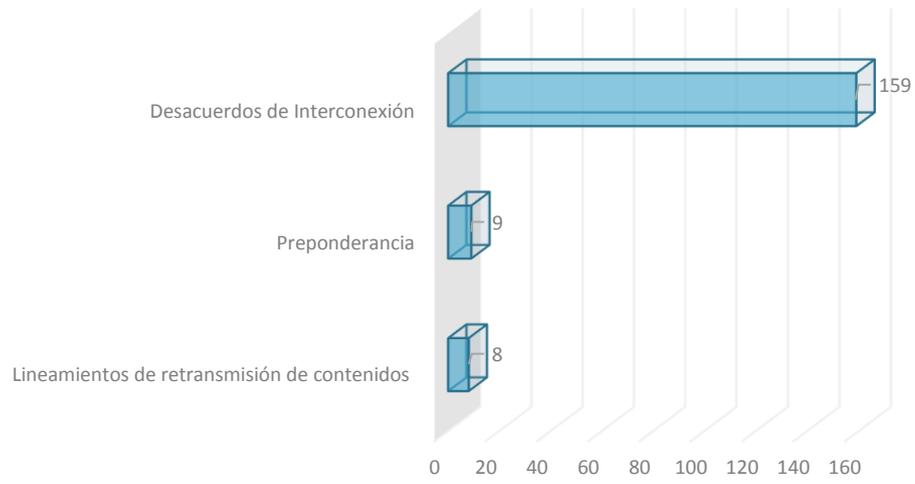
Figura 24. Estatus de juicios de amparo enero – marzo 2016



Fuente: IFT

Por otro lado, dentro de los asuntos jurídicos a destacar al cierre del primer trimestre de 2016, se encuentran en trámite 176 litigios sobre los temas de desacuerdos de interconexión, preponderancia y sobre los lineamientos de retransmisión de contenidos (ver Figura 25).

Figura 25. Distribución temática de asuntos destacados



Fuente: IFT

## Estudios, informes, y convenios

### **Programa anual de actividades del Centro de Estudios**

El [Programa Anual de Actividades 2016](#) aprobado por el Pleno el 17 de febrero de 2016 tiene por objeto programar los estudios e investigaciones que durante el año realizarán los investigadores que integran el CES; así como la realización de proyecciones y estudios de prospectiva, análisis de los mercados y las actividades de difusión y formación correspondientes. Con ello se busca generar información para determinar criterios, dar elementos teóricos y metodológicos que apoyen oportunamente la operación de las UA, así como las decisiones y las acciones regulatorias del Pleno del IFT.

El Programa Anual de Actividades 2016 del CES ha sido elaborado tomando en consideración los objetivos del IFT, las directrices establecidas en el [Programa Anual de Trabajo del Instituto para el año 2016](#) aprobado el 27 de enero del 2016.

### **Tercer informe trimestral estadístico 2015**

Durante el primer trimestre del 2016 se concluyó con la elaboración y publicación del [Tercer Informe Trimestral Estadístico 2015](#), el cual describe la evolución de los sectores de las TyR a septiembre de 2015; se elaboró con información proporcionada por los operadores de telecomunicaciones y de fuentes oficiales del Estado mexicano. En dicho informe destaca que al tercer trimestre de 2015:

- La participación conjunta en el Producto Interno Bruto (PIB) de los sectores TyR fue del 3.2%, lo que los ubicó en décimo lugar de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.
- El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 2.6% con respecto al tercer trimestre de 2014, mientras que el Índice de Precios de Comunicaciones cayó -11.9% en el mismo periodo.
- Los sectores de TyR se posicionaron en segundo lugar en términos Inversión Extranjera Directa generada durante el 2015.
- Con respecto a banda ancha fija (BAF), el segmento de velocidades con mayor número de suscripciones se registró en el intervalo de entre 10 Megabits por segundo (Mbps) y menor a 100 Mbps con 71% del total, dejando atrás por primera vez al intervalo entre 2 Mbps y menor a 10 Mbps con 27%.

Asimismo, el informe incluye la actualización de la información de ingresos, índices del mercado de capitales; servicio de telefonía fija y móvil, TV restringida; banda ancha móvil y los indicadores de concentración en los distintos mercados analizados; y la sección “Panorama de consumo de televisión y radio” donde se presentan datos relacionados con el consumo de televisión abierta y televisión restringida, niveles de audiencias observados segmentados por región geográfica, nivel socioeconómico o género televisivo; asimismo, se ahonda en el consumo de radio.

### **Cuarto reporte de encuestas a usuarios de servicios de telecomunicaciones**

En el mes de febrero del 2016 se publicó la [cuarta encuesta con los resultados obtenidos respecto a los patrones de consumo y experiencia de los usuarios de telecomunicaciones](#), incluyendo a los usuarios con discapacidad. La encuesta se realizó mediante 4,779 entrevistas telefónicas y presenciales con base en un muestreo aleatorio representativo en todo el país, y proporciona información de acuerdo a la capacidad de acceso, uso y calidad de los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, Internet y TV de paga. Esto permite identificar patrones de consumo y experiencia del usuario de servicios de telecomunicaciones con la finalidad de identificar la garantía de los derechos, riesgos, intereses, preferencias, tendencias, demanda de servicios y patrones de consumo.

### ***Convenio general de colaboración que celebran el IFT y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)***

El pasado 19 de febrero se realizó la suscripción del Convenio General de Colaboración celebrado entre el IFT y el CICESE, el cual tiene por objeto: establecer las bases generales de coordinación y colaboración entre las instituciones; realizar acciones tendientes a fomentar la investigación y capacitación en materia de las TyR; desarrollar, promover y difundir acciones orientadas al intercambio de información estadística o de resultados de investigaciones que puedan ser de utilidad para la mejor definición de programas, proyectos y acciones; y diseñar y desarrollar programas de actualización y capacitación.

## Anexos

### Anexo A. Proyección Internacional

Nombre	Lugar	Fecha	Resultados
<i>Consumer Electronic Show</i>	Las Vegas, Nevada, EUA	5–8/enero/2016	Se asistió a las conferencias sobre tecnologías disruptivas, banda ancha, internet, tendencias tecnológicas, y retos regulatorios. Mediante el recorrido programado en los stands de evento se obtuvo información técnica y de soporte por parte de los proveedores de tecnología para el Estudio sobre uso dinámico y compartición del espectro para la prestación de servicios de TyR y el Estudio sobre oportunidades de optimización del uso de la banda de AM; ambos del IFT.
Segundo Foro Global sobre Telecomunicaciones de Emergencia (GET-2016): Salvando vidas	Kuwait City, Kuwait	25–28/enero/2016	Se expusieron las aportaciones del IFT, que en colaboración con otras agencias mexicanas, han contribuido a la implementación de un sistema nacional de alertamientos tempranos en México. De las experiencias internacionales intercambiadas, se recabó información para robustecer el modelo a regular en los lineamientos de comunicaciones de emergencia.
16 ronda de negociación TiSA	Ginebra, Suiza	31/enero/2016–5/febrero/2016	Se observó el proceso de negociación y se brindó asesoría jurídica para el análisis y estudio del anteproyecto de TiSA con respecto al comercio de servicios de telecomunicaciones.
Visita de trabajo a la OFCOM del Reino Unido	Londres, Reino Unido	1–2/febrero/ 2016	Expertos de OFCOM compartieron experiencias en el ámbito de la realización de consultas públicas, y especialmente la forma en que, al considerar a las distintas partes involucradas dentro de una decisión, es posible elaborar lineamientos que impacten positivamente los procesos que se regulan.
Reunión Bilateral México – Estados Unidos de América	Washington D.C., EUA	4–5/febrero/2016	Se discutió la operación diversas bandas de frecuencia; se intercambió información relativa a la transición a la TDT, los avances en contra del hurto de celulares, las comunicaciones de emergencia, la promoción de la competencia en las tarifas de roaming internacional en Norteamérica, los resultados de la pasada Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR), los procesos de licitación de bandas de frecuencias para servicios de las TyR que están en proceso, y se analizaron temas relacionados con los acuerdos de reconocimiento mutuo para la evaluación de la conformidad.
Segunda consulta pública del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Internet Internacional – asuntos de política pública relacionados (CWG-Internet) y séptima reunión del CWG-Internet, ITU	Ginebra, Suiza	15 y 17–18/febrero/2016	Se presentaron las herramientas de accesibilidad a servicios y dispositivos de telecomunicaciones para usuarios, disponibles en el portal de IFT.
Programa Ministerial del <i>GSMA Mobile World Congress 2016</i>	Barcelona, España	22–25/febrero/2016	Se participó en la mesa redonda " <i>Mobile is Everything - Towards the Digital Transformation of Industries</i> " y en la Cumbre Regional de Latinoamérica "Impulsar la innovación social a través de una mayor conectividad". Se realizaron reuniones bilaterales donde se discutieron, temas de roaming, diseño institucional, indicadores de telecomunicaciones y mecanismos de detección de hurto de móviles con el <i>Chairman</i> de la FCC de EUA; con el Director Ejecutivo de la CRC, Colombia; con el Director Senior de Prácticas globales de transporte y TIC del Banco Mundial y con el Director General de GSMA. También se realizaron encuentros informales con representantes de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, los reguladores de telecomunicaciones de Suecia, Portugal, Estonia, Bélgica, Alemania, Francia, Chile y España.
Reunión de Grupo de Trabajo 5 D (WP 5D) – Sistemas IMT, UIT	Beijing, China	23/febrero/2016–2/marzo/2016	Se participó en el grupo de trabajo, aportando la perspectiva de México, se intercambiaron experiencias y se obtuvo información relativa a las tendencias tecnológicas que, dentro de la comunicación móvil, habrá que considerar desde la perspectiva regulatoria en el mediano plazo.
Simposio sobre gobernanza de la infraestructura y otras reuniones en OCDE y ARCEP	París, Francia	29/febrero/2016–2/marzo/2016	Se participó en el seminario abordando temas desde la planeación, preparación y financiamiento de proyectos de infraestructura hasta la entrega de valor, transparencia e inclusividad de los ciclos de proyectos. Se realizó la reunión con el Titular de la División de Política Regulatoria del CPR donde se discutieron, entre otros temas, las respuestas del IFT a las consultas realizadas por la Red de Reguladores Económicos. Se realizó la reunión con el responsable del Grupo de Trabajo sobre Política de Servicios e Infraestructura de las Comunicaciones del CDEP, donde se discutió, entre otros temas, el trabajo del IFT en materia de desagregación del bucle local. Se realizó la reunión técnica sobre compartición de infraestructura y marco regulatorio del despliegue de fibra óptica con el equipo responsable del tema en ARCEP.

Nombre	Lugar	Fecha	Resultados
CXL Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)	Panamá, Panamá	10/marzo/2016	Se participó por primera vez como miembro asociado en la CXL Reunión ordinaria de la Junta directiva de COMTELCA donde se presentó el PAT 2016 y los principales resultados de los Informes Estadísticos Trimestrales del IFT ante los representantes de los países miembros COMTELCA.
Visita a laboratorios de prueba de Apple	Cupertino, California, EUA	30/marzo/2016	Se conoció la metodología y se presenciaron las pruebas sobre <i>Specific Absorption Rate (SAR)</i> , de las cuales se extrajeron especificaciones sobre las mediciones de radiaciones no ionizantes que serán de utilidad para la regulación de laboratorios de pruebas y unidades de verificación en México, una vez que sean implementados. Se identificaron mejores prácticas en la aplicación del proceso de evaluación de la conformidad con fines de aplicación en la homologación de equipos de telecomunicaciones en México.
71 reunión del Comité sobre Política de Economía Digital, OCDE	París, Francia	29/marzo/2016– 1/abril/2016	Se discutieron las aportaciones del IFT a los documentos derivados de la convocatoria de la Secretaría de Economía, para los paneles 2.1 y 1.1. Se participó en la reunión sobre los documentos de discusión y documento de antecedentes del panel 2.2 sobre Internet de las Cosas, donde se espera la participación de alto nivel por parte del IFT.
VI Reunión de Grupos de Trabajo REGULATEL–BEREC y Reunión del Comité Ejecutivo de REGULATEL	La Antigua, Guatemala	15–17/marzo/2016	Se presentaron los avances del proyecto "Diseño, desarrollo e implementación de un sistema de captura, tratamiento y publicación de indicadores de telecomunicaciones /TIC." Se presentó la propuesta del IFT para realizar la cumbre BEREC-Regulatel en junio de 2016 en Cancún, México, la cual fue aceptada.
8a Escuela del Sur de Gobernanza de Internet (SSIG 2016): "Cybersecurity and Freedom of Speech in the Web", OEA	Washington D.C., EUA	28/marzo/2016– 1/abril/2016	Intercambio de opiniones y experiencias acerca de los aspectos jurídicos de la seguridad y de la privacidad en Internet, así como la libertad de expresión, PYMES y comercio electrónico, nuevas oportunidades de negocios, protección de la propiedad intelectual, lucha contra el cibercrimen, brecha digital y sus repercusiones en el desarrollo de Internet y su futuro.

## Anexo B. Proyección Nacional

Tabla 13. Eventos nacionales

Evento	Lugar	Fecha	Tema(s)
Invitado especial a la Firma del Convenio de Colaboración entre el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.	Ciudad de México	12-ene-16	Firma del Convenio de Colaboración entre el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
Programa Mesa de Diálogo en el Canal del Congreso.	Ciudad de México	19-ene-16	Participación en el programa Mesa de Diálogo, conducido por Javier Solórzano sobre el tema: Multiprogramación de los Medios Públicos.
Asistencia a la toma de Protesta del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Internet 2016.	Ciudad de México	21-ene-16	Toma de Protesta del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Internet, A.C. (AMIPCI) 2016.
Asistencia a la Sesión Plenaria del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT).	Ciudad de México	28-ene-16	Sesión Plenaria del Consejo Consultivo de la CIRT.
Lanzamiento del Kit de Herramientas de cumplimiento de la Cámara Internacional de Comercio en México (ICC)	Ciudad de México	04-feb-16	Herramientas prácticas para el cumplimiento de la normatividad de competencia económica.
Restricciones verticales y colusión en mercados minoristas	Ciudad de México	09-feb-16	Análisis de casos en mercados en línea de la Unión Europea, así como los cambios ocasionados por la irrupción del comercio en línea.
Asistencia a la Reunión extraordinaria de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.	Ciudad de México	10-feb-16	Toma de protesta de los integrantes del Consejo Consultivo y del Defensor de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
Reunión "Alianza por la Competencia"	Ciudad de México	22-feb-16	Grupo de Trabajo Retos y mejores prácticas en la Clasificación de Información
Conferencia "Broadband Plans and Policy: Moving from Ideas to Implementation" (Planes de banda ancha y política pública: de las ideas a la implementación)	Ciudad de México	25-feb-16	Programa anual de bandas de frecuencias 2016 (PABF)
Diálogo Económico de Alto Nivel	Ciudad de México	25-feb-16	Cooperación Regulatoria
"Cátedras PIRCE"	Ciudad de México	01-mar-16	Control de Discrecionalidad Administrativa en sede jurisdiccional
Asamblea General: North American Broadcaster Association (NABA)	Ciudad de México	01-mar-16	El futuro de la radio y la televisión ante la actual realidad mundial y el uso de las plataformas cibernéticas.
Simposio sobre el futuro de la radio, organizado por la NABA y la CIRT.	Ciudad de México	3 de marzo de 2016	Participación de Glynn Walden, creador de la tecnología IBOC ( <i>In band of channel</i> , Banda dentro del Canal)
Tercera Convención de Radio Independiente de México	Ciudad de México	03-mar-16	Tercera Convención de Radio Independiente de México.
Instalación de la Asociación de Radios Públicas y Universitarias de América Latina y el Caribe.	Ciudad de México	09-mar-16	Instalación de la Asociación de Radios Públicas y Universitarias de América Latina y el Caribe.
Celebración del evento "50 años: Conectando Experiencias" de Grupo Marcatel	Monterrey, Nuevo León	10-mar-16	Develación de la placa conmemorativa con motivo del 50 aniversario de grupo Marcatel
Reunión de trabajo con directivos y académicos de la UANL	Monterrey, Nuevo León	11-mar-16	Impulso a la participación de mujeres ingenieras en el ámbito de competencia del IFT. Fortalecimiento del esquema de formación y valuación de peritos en economía en los sectores de telecomunicación y radiodifusión.
Reunión de trabajo con directivos y académicos del ITESM	Monterrey, Nuevo León	11-mar-16	Impulso a la participación de mujeres ingenieras en el ámbito de competencia del IFT. Fortalecimiento del esquema de formación y valuación de peritos en economía en los sectores de telecomunicación y radiodifusión.
Foro Alfabetización Digital y Empoderamiento de los Usuarios	Ciudad de México	15-mar-16	Inauguración del Foro de Alfabetización Digital y Empoderamiento de los Usuarios. Búsqueda de las mejores prácticas en la evaluación de la satisfacción de usuarios y calidad en la experiencia. La voz del usuario. La importancia de la economía del comportamiento y los patrones de consumo. Alfabetización Digital y Empoderamiento de los Usuarios
LIX Asamblea General Ordinaria de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).	Ciudad de México	15-mar-16	En el marco de la LIX Asamblea General Ordinaria de CANIETI se nombró a Mario de la Cruz Sarabia como Presidente Nacional para el periodo 2016-2017.

## Anexo C. Consultas de información de organizaciones, instituciones y agencias nacionales

Tabla 14. Consultas de instituciones nacionales, agencias extranjeras y organizaciones internacionales

	Tema	Consultas
Secretaría de Relaciones Exteriores	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información	3
	Comité Consultivo Permanente I de CITEI- AMNT	1
	Calendario de reuniones 2016 relativas a ciberseguridad	1
	Seguimiento a la Resolución 70/126 de la Asamblea General de Naciones Unidas	1
	Consulta pública del Grupo de Trabajo del Consejo de la UIT	1
	Reunión intersecretarial sobre ciberseguridad	1
	Comité Consultivo Permanente II de la CITEI	1
	Relatoría sobre Libertad de expresión de la CIDH	1
Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (CIDH, Perú)	4
	Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel, Venezuela)	3
	Comisión Reguladora de Comunicaciones (CRC, Colombia)	3
	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC, España)	2
	Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom, Argentina)	2
	Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (Ursec, Uruguay)	1
	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (Siget, El Salvador)	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Organización Marítima Internacional	1
	Horario estacional de radiodifusión para la UIT	1
	Coordinación de red satelital	1
	Comité Consultivo Permanente I de CITEI	1
	Cuestionario sobre Ciberseguridad – UIT	1
	Propuesta de memorándum de entendimiento con Corea del Sur	1
	Propuesta de memorándum de entendimiento con Rusia	1
	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)	1
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	Comité de Política de la Economía Digital	6
	Comité de Política Regulatoria	2
Unión Internacional de Telecomunicaciones	Respuesta a cuestionarios	2
	Consulta pública del consejo de la UIT	1
	Cambio de horario	1
Otros	Exámenes políticas comerciales de la Organización Mundial de Comercio	4
	Ecuador	2
	CITEI	1
	Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina: licitaciones de espectro para el servicio móvil utilizando las tecnologías IMT	1

## Anexo D. Detalle del estado de trámites a la industria

Tabla 15. Trámites de telecomunicaciones (enero-marzo 2016)

Tipo de Trámite	Ingresados Trimestre Actual	Resueltos Trimestre Actual	Resueltos Trimestres Previos	Tiempo Promedio (Días)
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAIs, informe estadístico de radioaficionados)	2,015	1,987	5	20
Solicitudes de concesión	127	1	1	21
Autorizar los contratos de adhesión	51	0	1	15
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	16	3	3	NA
Modificaciones a concesión	14	1	0	44
Cesión de derechos	11	3	1	49
Códigos de Prácticas Comerciales	11	0	0	NA
Renuncias/Cancelaciones (turnos a la Dirección General de Supervisión)	10	8	9	14
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	9	3	6	58
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	5	0	0	NA
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	4	0	0	NA
Solicitudes de Prórroga de vigencia	2	0	0	NA
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	1	0	2	57
Interrupción parcial o total de los servicios	1	0	0	NA
<b>Totales</b>	<b>2,277</b>	<b>2,006</b>	<b>28</b>	

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

Tabla 16. Trámites de concesiones de radiodifusión enero - marzo 2016

Tipo de Trámite	Ingresados Trimestre Actual	Resueltos Trimestre Actual	Resueltos Trimestres Previos	Tiempo Promedio (Días)
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	113	36	0	43
Autorización de representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios	65	60	0	45
Asuntos diversos TDT (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	65	0	3	25
Equipos complementarios de zona de sombra	56	0	0	NA
Asuntos Diversos (Defensa Jurídica, otras autoridades, SAIs, consultas)	44	43	0	10
Modificaciones técnicas AM y FM	43	0	0	NA
Resolución sobre otorgamiento de Concesiones para uso público	34	0	0	25
Cambios de equipos transmisores (principales, auxiliares y emergentes)	33	25	0	NA
Aviso de cambio de domicilio	24	24	0	5
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	13	0	0	NA
Modificaciones técnicas de canales de TDT	12	0	0	NA
Resolución sobre el otorgamiento de Concesiones para uso social	11	11	0	25
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio*	11	0	0	NA
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios	11	0	0	NA
Cambio de ubicación de estudios e Instalación de estudios auxiliares	9	7	0	NA
Autorización de profesional técnico responsable de estaciones de radio y de televisión. (Títulos de concesión vigentes)	8	8	0	7
Cesiones de derechos	4	0	0	NA
Modificaciones a sistemas de enlace	4	0	0	NA
Modificación de estatutos sociales de personas morales concesionarias y permisionarias de radio y televisión	3	1	0	45
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de televisión	1	0	0	NA
Enajenación de acciones	0	0	9	NA
Modificaciones técnicas TV analógica	0	0	13	NA
<b>Totales</b>	<b>564</b>	<b>215</b>	<b>25</b>	

\*Incluye solicitudes para concesiones cuya fecha de término de vigencia es hasta el año 2025.

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

Tabla 17. Trámites de autorizaciones y servicios enero-marzo 2016

Tipo de Trámite	Ingresados Trimestre Actual	Resueltos Trimestre Actual	Resueltos Trimestres Previos	Tiempo Promedio (Días)
Certificados de homologación por perito	555	480	43	20
Certificados de homologación por PEC	373	316	39	8
Licencia de estación de aeronave	281	84	113	70
Licencias de estación de barco	100	74	16	25
Certificados de para operar estaciones radioeléctricas civiles	64	59	5	20
Autorizaciones visitas diplomáticas	41	38	3	14
Asignación de numeración geográfica	23	23	4	8
Solicitudes de autorización de comercializadoras	17	3	5	30
Asignación de numeración no geográfica específica	15	14	1	5
Autorización de redistribución	7	7	1	5
Designación de representantes legales, responsables técnicos o avisos de autorizaciones o permisos de estaciones terrenas transmisoras	5	2	0	20
Autorización de contratos de adhesión y códigos de prácticas comerciales de comercializadoras	4	3	5	77
Prórroga de inicio de operaciones de comercializadoras	4	1	1	66
Estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	3	2	1	30
Asignación de códigos ida	3	1	2	15
Asignación de códigos de servicios especiales	3	2	0	12
Designación de representantes legales, responsables técnicos o avisos de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	3	1		NA
Prórroga de vigencia de títulos de comercializadoras	2	2	0	52
Asignación de IMSI	2	1	0	3
Modificaciones, prórrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	2	0	0	NA
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	1	0	3	34
Convenios de interconexión internacional	1	1	0	30
Certificados de peritos en telecomunicaciones	1	1	0	20
Autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional.	1	1	0	15
Asignación de códigos IDO/IDD	1	1	0	10
<b>Total</b>	<b>1,512</b>	<b>1,117</b>	<b>242</b>	

Nota: NA significa No Aplica

PEC es el procedimiento de Evaluación de la Conformidad

Fuente: IFT

Tabla 18. Trámites del Registro Público de Concesiones (RPC) enero-marzo-2016

Tipo de Trámite	Ingresados Trimestre Actual	Resueltos Trimestre Actual	Resueltos Trimestres Previos	Tiempo Promedio (Días)
Número de tarifas inscritas en el RPC	5,020	5,020	0	1
Solicitudes de inscripción en el RPC	671	465	173	12
Solicitudes de alta en el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas	47	39	0	3.6
<b>Totales</b>	<b>5,738</b>	<b>5,524</b>	<b>173</b>	

Fuente: IFT

Tabla 19. Trámites de telecomunicaciones/ rezagados enero-marzo 2016

Tipo de Trámite	Número de trámites pendientes del rezago		# Trámites Rezagados	Número de trámites resueltos del rezago al Primer Trimestre 2016		# Trámites Resueltos en Trimestre Actual	Tiempo Promedio (días)
	COFETEL*	IFT		COFETEL	IFT		
Solicitudes de Prórroga de vigencia	311	130	441	15	29	44	1,386
Cesión de derechos	277	73	350	3	5	8	837
Modificaciones a concesión	116	153	269	2	2	4	597
Solicitudes de concesión	39	715	754	1	31	32	218
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	28	31	59	0	7	7	478
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAIs, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes)	5	82	87	1	9	10	225
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)	3	0	3	0	0	0	NA
Códigos de Prácticas Comerciales	2	106	108	0	1	1	190
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	2	9	11	0	1	1	96
Renuncias/Cancelaciones (turnos a la Dirección General de Supervisión)	0	0	0	0	8	8	153
Autorizar los contratos de adhesión	0	4	4	0	74	74	110
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	0	7	7	0	3	3	103
Interrupción parcial o total de los servicios	0	36	36	0	0	0	NA
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	0	250	250	0	0	0	NA
<b>Totales</b>	<b>783</b>	<b>1,596</b>	<b>2,379</b>	<b>22</b>	<b>170</b>	<b>192</b>	

\*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Fuente: IFT

Tabla 20. Trámites de radiodifusión / rezagados enero-marzo 2016

Tipo de Trámite	Número de trámites pendientes del rezago		# Trámites Rezagados	Número de trámites resueltos del rezago al Primer Trimestre 2016		# Trámites Resueltos en Trimestre Actual	Tiempo Promedio (días)
	COFETEL**	IFT		COFETEL	IFT		
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio	280	608	888	0	3	3	440
Resolución sobre el otorgamiento de Concesiones para uso social	247	164	411	0	0	0	NA
Modificaciones técnicas AM y FM	109	174	283	1	6	7	444
Modificaciones a sistemas de enlace	61	98	159	0	0	0	NA
Resolución sobre otorgamiento de Concesiones para uso público	39	42	81	0	0	0	NA
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de televisión	16	36	52	0	0	0	NA
Cesiones de derechos	5	11	16	0	0	0	NA
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	0	939	939	0	306	306	215
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios	0	58	58	0	4	4	138
Autorización de representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios	0	71	71	0	13	13	75
Asuntos diversos TDT (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	0	275	275	0	14	14	75
Enajenación de acciones	0	12	12	0	0	0	38
Modificaciones técnicas TV analógica	0	13	13	0	13	13	30
Equipos complementarios de zona de sombra	0	18	18	0	2	2	25
Modificaciones técnicas de canales de TDT	0	18	18	0	0	0	NA
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión	0	652	652	0	0	0	NA
Aviso de cambio de domicilio	0	0	0	0	0	0	NA
Modificación de estatutos sociales de personas morales concesionarias y permisionarias de radio y televisión	0	30	30	0	0	0	NA
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios (Cumplimiento Artículos transitorios 2o, 3o y 4o. Lineamientos Multiprogramación.)	0	61	61	0	0	0	NA
Solicitudes de Cambio de Frecuencia de AM a FM al amparo de artículo 18 transitorio de la LFTR	0	34	34	0	0	0	NA
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	0	13	13	0	0	0	NA
Autorizaciones de canales adicionales de TDT	0	3	3	0	0	0	NA
Autorizaciones derivadas de oficios de asignación oficiosa de canales adicionales TDT	0	40	40	0	0	0	NA
<b>TOTAL</b>	<b>757</b>	<b>3,370</b>	<b>4,127</b>	<b>1</b>	<b>361</b>	<b>362</b>	

\*Incluye solicitudes para concesiones cuya fecha de término de vigencia es hasta el año 2025.

\*\*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

Tabla 21. Trámites de autorizaciones y servicios / rezagados enero-marzo 2016

Tipo de Trámite	Número de trámites pendientes del rezago		# Trámites Rezagados	Número de trámites resueltos del rezago al Primer Trimestre 2016		# Trámites Resueltos en Trimestre Actual	Tiempo Promedio (días)
	COFETEL*	IFT		COFETEL	IFT		
Prórroga de vigencia de títulos de comercializadoras	3	1	4	0	0	0	629
Autoridades encargadas de contabilidad (servicio marítimo)	3	0	3	0	0	0	0
Estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	1	0	1	0	0	0	NA
Autorización de contratos de adhesión y códigos de prácticas comerciales de comercializadoras	0	16	16	0	5	5	263
Solicitudes de autorización de comercializadoras	0	1	1	0	0	0	141
Certificados de homologación por perito	0	17	17	0	12	12	58
Modificaciones, prórrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	0	3	3	0	0	0	NA
<b>Totales</b>	<b>7</b>	<b>38</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	

\*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Fuente: IFT



MAYO 2016



<http://www.ift.org.mx>

*Insurgentes Sur #1143 Col. Noche Buena – Delegación Benito  
Juárez CP 03720 D.F.*

*Tel 5015 4000 / 01800 2000 120*